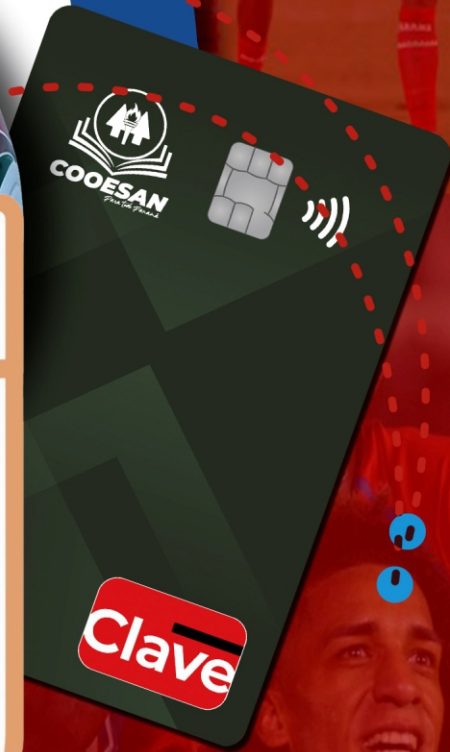


Coesan
Para todo Panamá



PANAMÁ



MUNDIAL
2026

DOCUMENTO DE
TRABAJO



VISIÓN

Fortalecer nuestra posición de liderazgo en el mercado nacional, fundamentada en el crecimiento y desarrollo óptimo para la solución efectiva de las necesidades socioeconómicas de los asociados y terceros.

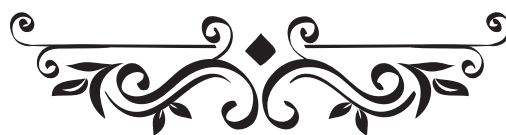
MISIÓN

Ser una cooperativa líder a nivel nacional, de proyección socioeconómica con la mejor oferta de productos y servicios alcanzando mayores estándares de calidad para asociados y terceros.



Índice

Oración de las cooperativas.....	2
Himno al maestro.....	3
Himno de la cooperación.....	4
Cuerpos directivos.....	5
Nivel ejecutivo.....	6
Mensaje de presidencia.....	7
Reunión capitular 2026.....	8
Reglamento de la reunión capitular.....	9
Acta de la LVIII Asamblea Anual y XXIII de Delegados	12
Informe de la Junta de Vigilancia.....	17
Informe del Comité de Crédito.....	19
Informe de la Junta de Directores.....	21
Estado de situación financiera.....	34
Estado del excedente neto de ingresos sobre egresos integral.....	35
Notas a los estados financieros.....	36
Anteproyecto de Inversión.....	50
Explicación de las cuentas del Anteproyecto de Inversiones.....	50
Presupuesto de ingresos y gastos 2026-2027	51
Explicación de las cuentas del presupuesto de ingresos y gastos.....	53
Resolución N°. 1.....	56
COOESAN en cifras.....	57
Beneficios otorgados.....	61





Oración de las Cooperativas

Señor,

Hacedme instrumento de paz, y
que donde haya odio, siembre tu
amor, donde haya injurias, el
perdón, donde haya desaliento,
esperanza, donde haya tristeza,
siembre alegría y donde haya
oscuridad, ilumine.

Oh divino Maestro,
haced que yo no busque ser con-
solado, sino consolar; que no
busque ser amado, sino amar.

Porque dando, recibo,
perdonando, tú me perdonas y
muriendo por ti, renazco a la vida
eterna.

Amén

San Francisco de Asís





Himno al Maestro

Coro

Gloria al ser abnegado que cuida
con amor de la patria ¡salud!
al que pone la luz de la vida
en el alma de la juventud(bis)

I

En sus manos no luce y destella
ni la espada marcial ni el cañón,
sino el libro, la bíblica estrella
que conduce hacia la redención.

Coro

II

El combate que mancha la tierra
no es el teatro de su heroicidad
es la escuela su campo de guerra,
y su espada mejor, la verdad.

Coro

III

El error, enemigo siniestro
va borrando su denso capuz,
cuando pasa triunfante el maestro
esparciendo torrentes de luz

Coro

Letra: Octavio Eñbrega
Música: Santos Jorge





Himno de la Cooperación

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria PANAMÁ,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO

La cooperación del panameño
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño
para el desarrollo de nuestra nación.

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria PANAMÁ,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social... (bis)

A cooperar... A cooperar... A cooperar... A cooperar...

Letra: Gildaura Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos musicales: David Choy





**CUERPOS DIRECTIVOS
COESAN, R. L.**

PERIODO 2025-2026

JUNTA DE DIRECTORES	
Presidenta:	Damaris Vásquez S.
Vicepresidenta:	Zony Sánchez H.
Tesorero:	Edwin Acevedo C.
Secretaria:	Edicta Cortés R.
Vocales:	Aleida Vergara G. Daniel Herrera M. Mirna González T.
Suplentes:	Milciades Pinzón R. Manuel Barahona Q. Clímaco Herrera M.

JUNTA DE VIGILANCIA	
Presidente:	Sergio Bocanegra D.
Vicepresidenta:	Raquel González G.
Secretaria:	Oriela Bravo E.
Suplentes:	Vilma Vergara L. (renunció) Mirna Saavedra G.

COMITÉ DE CRÉDITO	
Presidente:	Riviel Bernal R.
Vicepresidente:	Celso Domínguez D.
Secretaria:	Gladys Barrios G.
Suplentes:	Carmen Torres D. Inés Herrera M. (renunció) Donis Bernal Q. Maritza Barrios A.





Nivel Ejecutivo

María Flores		
Gerente General		
Gerencia de Departamentos y Administradores		
Anayansi Barahona Gerencia Administrativa y Financiera	Yaris Sáez Gerencia Comercial	Leidys Tello Richard Pardo Administradores de Sucursales

Nivel de Asesoría

Sheyla Rodríguez Auditor Contable Financiero	Carmen Jaén Auditora de Sistema
--	---

Nivel Técnico

JEFES DE DEPARTAMENTOS

Rina Rodríguez Contabilidad	Jennifer Vergara Servicios Generales	Leisly Zarzavilla Tecnología
Aracellis Mendoza Finanzas y Presupuesto	Clarisa Domínguez Mercadeo y Publicidad	Rosmery Rivera Recurso Humano
Linda Domínguez Cobros	Olmedo Sánchez Jefe de Cajas	Diógenes Barrios Jefe de Atención al Cliente





Mensaje de Presidencia

PERIODO 2025-2026

**Estimados miembros de nuestra
Cooperativa de Servicios Integrales El
Eduador Santeño, R. L.**

Al asumir la presidencia de nuestra cooperativa, lo hicimos con humildad, compromiso y transparencia, conscientes de la gran responsabilidad que representa dirigir una de las cooperativas más importantes de nuestro país.

Damos gracias a Dios, todopoderoso, por brindarnos la oportunidad de compartir con toda la membresía, la labor realizada durante el ejercicio socioeconómico 2025-2026. A lo largo de este período, hemos enfrentado desafíos que, lejos de detenernos, nos han permitido aprender, fortalecernos y crecer juntos.

Me siento orgullosa de la manera en que hemos trabajado unidos para superar cada dificultad, demostrando que nuestra cooperativa es mucho más que una organización: somos una gran familia, unida por valores, principios y objetivos comunes.

La confianza y la participación activa de cada uno de ustedes son el motor que impulsa nuestro crecimiento y nos permite avanzar hacia el cumplimiento de nuestras metas institucionales. Continuaremos trabajando con eficiencia, responsabilidad y compromiso social, promoviendo iniciativas que beneficien a nuestros asociados y a la comunidad en general, con el firme propósito de consolidar una cooperativa más fuerte, inclusiva y sostenible.

Este es, también, un momento propicio para reflexionar sobre nuestro pasado, valorar nuestros logros y mirar con esperanza hacia el futuro. El 15 de octubre de 2025, nuestra cooperativa celebró con orgullo 60 años de historia, esfuerzo y perseverancia; seis décadas en las que la ayuda mutua, la democracia y la solidaridad han dejado de ser simples conceptos para convertirse en valores vivos que guían cada una de nuestras decisiones.

Asimismo, este año, fuimos galardonados por el cumplimiento de la Ley de Lactancia Materna y la inclusión laboral de personas con discapacidad, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Trabajo, en cumplimiento de las normas legales vigentes. Este logro reafirma nuestro compromiso con el bienestar humano, la equidad y la responsabilidad social.

Sigamos promoviendo una comunicación efectiva y positiva, cuidando siempre la imagen y la reputación de nuestra cooperativa. Recordemos que “tú eres asociado y dueño de ella; juntos protegemos nuestro patrimonio”.

Expresamos nuestro más sincero y eterno agradecimiento a los directivos, trabajadores, gerencia general y directivas capitulares por su valiosa colaboración y apoyo. Su dedicación, entrega y profesionalismo han sido fundamentales para fortalecer la confianza y la seguridad que nuestros asociados merecen.

**¡Gracias por caminar juntos hacia un futuro
lleno de esperanza, crecimiento y
bendiciones!**



**Damaris Vásquez S.
Presidenta**





Reunión Capitular 2026

ACTO PROTOCOLAR

- Invocación religiosa.
- Himno al maestro.
- Himno de la cooperación.
- Un minuto de silencio por los asociados fallecidos.
- Mensaje de presidencia.
- Video institucional.
- Video conciencia verde y FUMOLIJUP.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación del acta de la reunión capitular anterior, página por página.
4. Presentación del reglamento de la reunión capitular, página por página.
5. Elección, ratificación y juramentación de los delegados.
6. Presentación de los informes anuales 20252026, página por página.
 - 6.1. De la Junta de Vigilancia.
 - 6.2. Del Comité de Crédito.
 - 6.3. De la Junta de Directores.
7. Presentación de los estados financieros 20252026.
8. Anteproyecto de Inversiones.
9. Presentación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio socioeconómico 20262027.
10. Presentación de resolución.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.





COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR SANTEÑO, R. L.
Reglamento de la Reunión Capítular

Introducción

El Reglamento de reuniones capitulares es la herramienta utilizada por los asociados de cada capítulo al momento de participar en reuniones convocadas por la Junta de Directores.

En el mismo se ha procurado introducir las mejores prácticas que tengan como fin dar oportunidad de participación a todos aquellos asociados que así lo tengan a bien promoviendo la transparencia y la equidad en la participación.

Establece el procedimiento a cumplir en la dirección del debate por parte de la Junta de Directores y el ordenado uso de la palabra por parte de los asociados respetando los temas a tratar aprobados en el orden del día y el tiempo que cada exponente debe respetar en el uso de la palabra.

El presente documento debe ser difundido en los capítulos y ser parte de los documentos de trabajo a utilizarse en las reuniones anuales.

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1. Marco Legal.

El presente reglamento desarrolla la facultad señalada en el artículo 50, numeral 14 del estatuto en concordancia con el artículo 45 de la Ley 17 de 1997 en cuanto a que le corresponde a la Junta de Directores, reglamentar todo lo relacionado a las operaciones de la Cooperativa y su funcionamiento.

Artículo 2. Reunión Capítular.

Está constituida por los asociados residentes en el área definida para el capítulo a la cual podrán asistir los asociados inscritos, con derecho a

voz y voto. Podrán además asistir invitados especiales, quienes sólo tendrán derecho a voz.

El asociado, al ingresar al local deberá firmar el libro de asistencia o registrarse en la plataforma tecnológica dependiendo de la modalidad escogida. (presencial o virtual).

La reunión será presidida por el Presidente de la Junta de Directores y en ausencia de éste, por el Vicepresidente, salvo se haya designado un director de debate y su respectivo suplente, quienes se acogerán igualmente, a lo establecido en este reglamento.

Artículo 3. Glosario.

Para los efectos de interpretación del presente reglamento se definen los siguientes términos:

- A. **Capítulo:** Unidad geográfica, política y administrativa de la cooperativa conformada por los asociados que residen en ella.
- B. **Debate:** Discusión en la que dos o más personas opinan sobre uno o varios temas exponiendo y argumentando sus ideas.
- C. **Normas Parlamentarias:** Reglas de conducta en la dirección de un debate para grupos, conocidas y respetadas que permiten llegar a acuerdos importantes.
- D. **Cuestión de orden:** Es la intervención de un asociado que interrumpe la palabra de otro asociado para indicar al presidente o director de debate que esta fuera de tema en discusión.
- E. **Delegado:** Asociado elegido en representación de otros para asistir a la Asamblea anual en la cual se toman decisiones de forzoso cumplimiento.
- F. **Directiva Capítular:** Ente conformado por cuatro (4) delegados los cuales ocuparán los cargos de Coordinador, Subcoordinador, Secretario y Suplente.





Capítulo II Reglas de Debate

Artículo 4. Procedimiento para participar en los debates.

El asociado que desee participar en el debate deberá conocer y cumplir las siguientes reglas que lo regulan:

- A. Pedir el uso de la palabra al Presidente o quien dirija el debate.
- B. Ponerse en pie, identificarse con su nombre completo, número de asociado en caso de que la reunión sea en modalidad presencial.
- C. Podrá hacer uso de la palabra hasta en dos (2) ocasiones en un mismo tema por un lapso de tres (3) minutos cada vez.
- D. No se podrá hacer uso de la palabra por segunda vez hasta que todos los interesados hayan intervenido.
- E. Al mencionar a directivos lo deben hacer por sus cargos.
- F. Los asociados solo se dirigirán al Presidente o al director del debate no así a otros asociados.

Artículo 5. Llamado al orden.

El Presidente hará llamado al orden cuando el asociado:

- A. Profiera expresiones ofensivas contra COOESAN, algunos de los miembros de sus cuerpos directivos, o demás órganos de la Cooperativa, funcionarios o asesores.
- B. Se exprese en forma indebida contra cualquier persona a quien se le haya concedido la cortesía de sala.
- C. Se utilice lenguaje impropio o inadecuado.

Artículo 6. Cuestión de Orden.

Cualquier asociado puede solicitar la palabra para una cuestión de orden en los siguientes casos:

- A. Cuando no se sigan las reglas del debate establecidas en el presente reglamento.
- B. Cuando la técnica del debate no permita el común acuerdo entre aquellos

asociados que se oponen a un tema tratado.

- C. Para solicitar verificación del quórum.
- D. Para pedir receso.
- E. Para solicitar la lectura de la proposición o cuestión en discusión.

El asociado que desee plantear una cuestión de orden se pondrá en pie, y dirigiéndose al Presidente o Director del Debate expresará: "Para cuestión de orden". El Presidente o Director del debate, le indicará que se explique de forma breve y concisa.

En caso de ser virtual la reunión se ejecutará según lo permita la plataforma tecnológica.

Cuando el Presidente o Director del debate considere que se utiliza el recurso "cuestión de orden" con el objeto de hacer uso de la palabra y violar así el "Orden del Día" establecido, impedirá que el asociado continúe en el uso de la palabra.

Capítulo III Elección de Delegados

Artículo 7. Requisitos para ser electo Delegado.

Para ser candidato a Delegado, el asociado debe cumplir con los requisitos que establece el reglamento de los capítulos a saber:

- A. Tener como mínimo dos (2) años de ser asociado.
- B. No tener morosidad.
- C. Residir en el área que corresponde al capítulo.
- D. Haber recibido capacitación sobre cooperativismo.
- E. Llenar la documentación correspondiente.
- F. No tener ausencia injustificada, anteriormente, en la asamblea por delegados.
- G. No haber sido expulsado de ningún cargo de puesto directivo.

El aspirante a delegado que no cumpla con los requisitos, le será rechazada la inscripción por parte del Comité Electoral.





Artículo 8. Proceso de elección.

La elección de los delegados se realizará de la siguiente manera:

- A. **Inscripción:** Los asociados interesados procederán a inscribirse ante el Comité Electoral.
- B. **Elección:** Se procederá de la siguiente manera:
 - 1. Si el número de asociados inscritos no excede la cantidad de delegados correspondientes al Capítulo, se procederá a la votación por aclamación.
 - 2. Si el número de asociados inscritos excede la cantidad de delegados correspondientes al Capítulo, se procederá a la votación secreta.
- C. **Juramentación:** Una vez elegidos, se procederá a la juramentación y a la conformación de la Directiva Capítular.

De cumplirse el numeral 2 del literal B, el Comité Electoral designará un **Jurado de Elecciones**, quienes escrutarán los votos y realizarán la proclamación mediante acta.

El Comité Electoral, elaborará y entregará posteriormente a cada delegado elegido la credencial que lo acredita como tal.

Capítulo IV Resoluciones y Proposiciones

Artículo 9. Resoluciones.

- A. **Presentación:** Las resoluciones podrán ser presentadas por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) asociados, para el análisis y puesta en discusión al pleno de la Reunión Capítular.
- B. **Sustentación:** El proponente de una resolución tendrá un máximo de cinco (5) minutos para sustentarla.
- C. **Discusión:** En la discusión de las resoluciones podrán participar los asociados que así lo deseen. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus

intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

- D. **Votación y Aprobación:** Cuando el Presidente considere que la sala está suficientemente ilustrada, someterá a votación la resolución presentada. Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban, como mínimo, el voto de la mitad más uno de los asociados presentes.

Artículo 10. Proposiciones.

- A. **Presentación:** Deberán ser presentadas por escrito y debidamente firmadas por el proponente y secundada por otro asociado.
- B. **Sustentación:** El proponente tendrá hasta tres (3) minutos para sustentarla.
- C. **Discusión:** Podrán participar los asociados que así lo deseen, quienes deberán ponerse en pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, pero limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

Capítulo V Disposiciones Finales

Artículo 11. Cumplimiento.

La Junta de Vigilancia velará por el fiel cumplimiento de este reglamento.

Artículo 12. Texto Único.

Se emitirá un texto único con cada modificación o actualización del presente reglamento.

Artículo 13. Aprobación y Vigencia.

Este Reglamento fue aprobado por la Junta de Directores, en reunión extraordinaria el día 13 de mayo de 2024 y empezará a regir a partir de su aprobación.



Maruquel Arosemena
Presidenta



Damaris Vásquez
Secretaria a.i.





Acta

**Cooperativa de Servicios Integrales
El Educador Santeño, R. L.
LVIII Asamblea Anual y XXIII de Delegados**

**Las Tablas, 26 de julio de 2025
8:00 A.M.**

I. Acto Protocolar

- Invocación religiosa.
- Himno al Maestro e Himno a la Cooperación.
- Minuto de silencio en memoria de los asociados fallecidos.
- Presentación de invitados especiales.
- Mensaje de la presidencia y proyección de video institucional, conciencia verde y FUMOLIJUP.

II. Orden del Día

1. Verificación del cuórum.
2. Lectura, análisis y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los reglamentos internos de la Asamblea de Delegados y para la elección de directivos.
4. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la LVII Asamblea Anual y XXII de Delegados.
5. Presentación de candidatos y proceso para la elección de nuevos directivos:
 - Junta de Directores:** Dos (2) principales (3 años) y tres (3) suplentes (1 año).
 - Junta de Vigilancia:** Un (1) principal (3 años) y dos (2) suplentes (1 año).
 - Comité de Crédito:** Un (1) principal (3 años) y dos (2) suplentes (1 año).
6. Presentación de informes anuales, página por página, (Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y Junta de Directores).
7. Exposición de los estados financieros.
8. Presentación, análisis y aprobación del anteproyecto de inversiones.
9. Presentación, análisis y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos (periodo 2025-2026).
10. Presentación, análisis y aprobación de resolución de la Junta de Directores.

11. Declaración de resultados y juramentación de los nuevos directivos.
12. Asuntos varios y proposiciones.
13. Clausura.

Resumen de la sesión

En la ciudad de Las Tablas, siendo las 8:00 a. m. del 26 de julio de 2025, se dio inicio a la **LVIII Asamblea Anual y XXIII de Delegados** en el salón de eventos de COOESAN. Yurielys Cedeño, del Departamento de Mercadeo, actuó como moderadora del acto protocolar.

1. Verificación del cuórum: A las 8:30 a. m., la presidenta de la Junta de Vigilancia, Raquel González, asociada 1032, confirmó la asistencia de 128 delegados. Acto seguido, el presidente de la Junta de Directores, Carlos Vergara, asociado 16, declaró formalmente instalada la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día: La asociada 2520, Maritza González, solicitó la inclusión de un punto posterior al numeral 5, referente al informe de la Junta de Directores respecto a la desvinculación del exgerente. Dicha moción fue secundada por el asociado 13945, Ricardo Sáez.

- El asociado 3652, Felipe Montenegro, señaló la ausencia de los informes de los directivos en la Memoria Anual. Se le aclaró que dicha información se encuentra contenida en el documento de trabajo de la asamblea.
- El asociado 5073, José Dolores Ruíz, intervino para precisar que, si bien es posible alterar el orden de los puntos, no procede la inclusión de nuevos temas fuera del renglón de "Asuntos Varios".
- Sometido a votación, el orden del día fue **aprobado con 130 votos a favor y 2 en contra.**

3. y 4. Reglamentos Internos: Se presentaron y admitieron de forma unánime los reglamentos para la Asamblea de Delegados y para la elección de directivos, tras su revisión detallada.





5. Acta de la LVII Asamblea Anual: El acta de la sesión anterior fue aprobada con **139 votos a favor y 0 en contra.**

6. Presentación de candidatos y elección de los directivos: Se procedió a la postulación de los siguientes asociados:

- Junta de Directores:** Mirna González, Milciades Pinzón, Daniel Herrera, Clímaco Herrera y Manuel Barahona.
- Junta de Vigilancia:** Oriela Bravo, Vilma Vergara y Mirna Saavedra.
- Comité de Crédito:** Carmen Torres, Gladys Barrios, Inés Herrera, Donis Bernal y Maritza Barrios.

Para coordinar el proceso, se conformó, formalmente, la **Junta de Escrutinio**, integrada por Edda Rodríguez, asociada 6314, Lesdiel Domínguez, asociado 15766 y Raquel González asociada 1032, esta última, en representación de la Junta de Vigilancia.

- El asociado 1157, Manuel Barahona, propuso asignar un número a cada candidato distinto al de su número de asociado, para facilitar su identificación durante la elección.
- Por su parte, la asociada 2370, Edicta Cortés, exhortó a los presentes a elegir con responsabilidad a los futuros directivos.

En otro sentido, la asociada 6314, Edda Rodríguez, del Comité Electoral, explicó, a los presentes, la mecánica que se utilizaría durante el proceso de votación.

Acto seguido, la asociada 10180, Yariela Almanza, hizo uso de la palabra para postular a la asociada 7761, Gladys Barrios, para el Comité de Crédito. El asociado 3960, Humberto Chen, secundó la propuesta.

7. Presentación de informes anuales

7.1. Junta de Vigilancia: Presentado por la asociada 1545, Vilma Vergara.

7.2. Comité de Crédito: Le correspondió la sustentación al asociado 4527, Celso Domínguez.

7.3. Junta de Directores: Carlos Vergara, asociado 16, formalizó dicho informe.

8. Estados financieros

Al asociado 7880, Edwin Acevedo, tesorero de la Junta de Directores, le correspondió sustentar los estados financieros.

- Al respecto, la asociada 1772, Marixenia Batista, indagó en relación con los excedentes acumulados no apropiados. Su consulta fue aclarada por Samuel Moreno, auditor interno de nuestra empresa.
- Igualmente, la asociada 649, Amaris Domínguez, solicitó aclaración respecto a los gastos pagados por anticipado. Nuevamente hizo uso de la palabra el auditor interno, Samuel Moreno, para despejar las dudas de la asociada.

9. Anteproyecto de inversiones

El anteproyecto de inversiones fue aprobado con 151 votos a favor y 2 en contra. Su presentación estuvo a cargo de Edwin Acevedo, asociado 7880, tesorero de la Junta de Directores.

10. Presupuesto de ingresos y gastos 2025-2026

La Gerente General, María Flores, expuso, ante los presentes, el presupuesto de ingresos y gastos 2025—2026.

- En ese sentido, el asociado 3652, Felipe Montenegro, cuestionó el incremento en salarios y presupuesto. Al respecto, Samuel Moreno, auditor de la empresa ofreció las explicaciones pertinentes para satisfacer la inquietud del asociado.
- Por otra parte, el asociado 5073, José Dolores Ruíz, participó para cuestionar lo irrisorio de los fondos que se asignan a los capítulos.
- Asimismo, los asociados 1482, Demetrio Castro y 1740, Riviél Bernal, abordaron el tema de garantías de préstamos y solicitaron mayor participación del Comité de Crédito en la definición de políticas.





Luego de estas participaciones, dicho presupuesto fue aprobado con 147 votos a favor y 6 en contra.

11. Resolución de la Junta de Directores

El asociado 2782, Javier Juárez, presentó formalmente la resolución ante la asamblea. Tras su debida lectura y deliberación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, obteniendo un total de 151 votos a favor y 0 votos en contra.

En su participación, el asociado 1740, Rivel Bernal, recordó el acuerdo alcanzado el año anterior respecto al proyecto de energía solar. Asimismo, propuso retomar la iniciativa de instalar kioscos informativos para fortalecer la promoción de los servicios de la organización.

Por su parte, el asociado 5073, José Dolores Ruíz, hizo un llamado al mantenimiento del orden durante el debate. De igual forma, procedió a explicar el protocolo reglamentario para la presentación de futuras resoluciones.

También el asociado 1482, Demetrio Castro, manifestó que el seguimiento de los kioscos informativos debió figurar en el orden del día de la presente reunión. Ante esto, la Gerencia General intervino informando sobre los avances actuales en el desarrollo del anteproyecto correspondiente.

12. Resultados de la elección

Junta de Directores

Asociado	No. de asociado	Votos
Mirna González	11091	91
Daniel Herrera	5571	59
Milciades Pinzón	1533	57
Manuel Barahona	1157	55
Clímaco Herrera	485	46
Total de votos emitidos:		308

Junta de Vigilancia

Asociado	No. de asociado	Votos
Oriela Bravo	3428	95

Vilma Vergara	1545	48
Mirna Saavedra	15673	15
Total de votos emitidos:		158

Comité de Crédito

Asociado	No. de asociado	Votos
Gladys Barrios	7761	60
Carmen Torres	1546	46
Inés Herrera	704	41
Donis Bernal	11168	6
Maritza Barrios	3772	5
Total de votos emitidos:		158

Tras conocerse los resultados electorales, se procedió con la juramentación de los asociados electos, quienes se comprometieron, formalmente, a cumplir con las leyes, los estatutos vigentes y las disposiciones normativas que rigen el funcionamiento de la cooperativa.

Asuntos varios y proposiciones

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los asociados, quienes presentaron las siguientes inquietudes y propuestas:

- José Dolores Ruíz, asociado 5073: Instó a priorizar la aprobación del Reglamento de Elecciones para 2026. Sugirió reformar el Reglamento de Capítulos (normas de expulsión/renuncia) y establecer la incompatibilidad de cargos directivos en otras cooperativas. Solicitó un informe detallado sobre la desvinculación de la gerencia y revisar los estipendios de los delegados.
- Rivel Bernal, asociado 1740: Propuso una reforma integral de los estatutos por obsolescencia, recomendando reducir la Junta de Directores a cinco miembros y optimizar el Plan Operativo Anual (POA).
- José Bravo, asociado 13982: Presentó una corrección técnica al documento de trabajo (pág. 35).
- Alcides Domínguez, asociado 1802: Solicitó incluir en la próxima Asamblea el proyecto de cremación, el tratamiento de dividendos de morosos y el seguimiento





al caso del asociado 9131, Justiniano Vigil. Cuestionó la gestión del tiempo y la falta de respuestas concretas.

- Haydeé Poveda, asociada 7262: Reiteró la consulta sobre beneficios para asociados menores de edad.
- Demetrio Castro, asociado 1482: Manifestó inconformidad por la falta de respuesta sobre la renuncia de directivos y el estatus legal de la salida del gerente.
- María Juárez, asociada 7411: Denunció presuntas irregularidades en materia laboral y solicitó revisar los procesos de contratación.
- Perla Castellero, asociada 12967: Advirtió sobre el riesgo reputacional de la entidad y exigió comunicación oficial para mitigar especulaciones de terceros.
- Amaris Domínguez, asociada 649: Propuso crear una comisión asamblearia para la evaluación de gastos y exhortó a la administración a actuar bajo principios de ética y transparencia.
- Milciades Pinzón, asociado 1533: Condicionó su voto de confianza a la depuración de conflictos internos y mejora de la imagen institucional, cuya gestión será evaluada el próximo ejercicio.
- Oriela Bravo, asociada 3428: Señaló la ausencia de información oficial respecto a auditorías e intervenciones del IPACOOOP.
- Milagros Bustamante, asociada 2695: Exhortó a la Junta de Directores a buscar asesoría profesional ante la falta de cohesión y aclarar incongruencias administrativas en la salida de la gerencia.
- Segunda De Gracia, asociada 1222: Advirtió sobre el deterioro de la percepción bancaria hacia la cooperativa e instó a actuar con responsabilidad institucional.

Respuesta de la Junta Directiva

El asociado 7880, Edwin Acevedo, tesorero de la Junta de Directores, procedió a dar respuesta a las inquietudes surgidas respecto a la salida del gerente. Informó que se alcanzó un acuerdo

de mediación que incluye el pago de una suma económica mediante cheque, con lo cual se considera el caso legalmente cerrado.

Adicionalmente, destacó la urgencia de reducir los índices de morosidad, incrementar la captación de ahorros y asociados y contratar un nuevo asesor financiero.

Para finalizar, el secretario de la Junta de Directores, Javier Juárez, asociado 2782, dio lectura a un documento oficial preparado por la presidencia, donde se detallan los pormenores y la posición institucional respecto a la situación de la gerencia.

- Por su parte, el asociado 9131, Justiniano Vigil, ofreció al asociado 1802, Alcides Domínguez una explicación relacionada con el proceso durante el juicio de sucesión y la gestión realizada ante el Ipacoop.
- En otro punto, la asociada 7262, Haydee Poveda, realizó una consulta, a la Junta de Vigilancia, relacionada con el procedimiento para la destitución del gerente, especialmente, si esta ocurrió durante su período de vacaciones.

En ese sentido, Raquel González, asociada 1032, aclaró que la votación fue aprobada con siete (7) votos a favor y cero (0) en contra y que no se realizó en ese período.

Por su parte, Edwin Acevedo, asociado 7880, detalló las fechas del proceso, mientras la asociada 1032, Raquel González añadió información referente a los acuerdos tomados los días 18 y 20 de marzo.

- Igualmente, la asociada 16280, Mérida Montenegro, cuestionó la legitimidad de la votación y solicita sancionar a los responsables.
- Fanía Vargas, asociada 288, denunció que los hechos violan los principios






cooperativos y advierte el riesgo de una intervención del **Ipacoop**. Exige responsabilidad a los culpables y unidad entre los miembros.

- José Dolores Ruiz, asociado 5073, identificó fallas en el debido proceso y desconocimiento de la normativa por parte de los directivos. Enfatizó que los conflictos debieron esclarecerse correctamente y pide actuar con más responsabilidad.
- Federico Barrios, asociado 2282, expresó su temor por las repercusiones de la crisis en los nuevos integrantes del Comité. Hizo un llamado espiritual para que se encuentre una guía ética y pacífica.

Finalmente, el asociado 7880, Edwin Acevedo, hizo uso de la palabra para disculparse por su exaltación previa durante la asamblea. Solicitó formalmente investigar el registro de votaciones y pidió la intervención del ente regulador para esclarecer los hechos y dar respuestas claras a toda la membresía.

14.Clausura:

Agotado el orden del día y siendo las 2:43 p.m., se dio por finalizada la asamblea. El presidente aprovechó el cierre para manifestar su gratitud por la activa concurrencia de los asociados.



Carlos Vergara C.
Presidente



Javier Juarez D.
Secretario





**Informe de la Junta de Vigilancia
Ejercicio socioeconómico 2025-2026**

Saludos a todos los compañeros cooperativistas. Como Junta de Vigilancia reiteramos nuestro compromiso de trabajar con respeto, responsabilidad y en equipo, recordando que el fortalecimiento de nuestra cooperativa depende del esfuerzo y la colaboración de todos. Presentamos, a vuestra consideración, el informe anual de las actividades realizadas, correspondiente al período socioeconómico del 1 de mayo 2025 al 30 de abril 2026.

La distribución de los cargos se realizó el miércoles 30 de julio de 2025 y quedó conformada así:

Cargo	Asignado
Presidente	Sergio Bocanegra
Vicepresidenta	Raquel González
Secretaria	Oriela Bravo
Suplente	Mirna Saavedra

La Junta de Vigilancia, según el Artículo 58 del Estatuto, es el órgano fiscalizador de las actividades socioeconómicas y contables de la Cooperativa. Velará por el estricto cumplimiento de la Ley, su Reglamento, el Estatuto y las decisiones de la Asamblea de delegados.

Realizó las siguientes actividades:

Reuniones ordinarias	39
Reuniones extraordinarias	14
Integración	1
Reuniones conjuntas	4
Jornadas de trabajo	1 (arqueos: Casa Matriz y Sucursales) 1 (gira de bienes adjudicados) 1 participación en venta de activos

Revisión de:

- Actas y documentos de reuniones capitulares.
- El libro con las actas de asistencia a las reuniones capitulares.
- El libro de asistencia a la Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea Anual; Vigésima Tercera (XXIII) de Delegados.
- Lectura, discusión y ratificación o no, de los acuerdos tomados por la Junta de Directores.
- Los estados financieros.
- Los diferentes manuales. Reglamentos.
- Libros Contables.
- Informe de morosidad de los asociados por tipo de préstamos.
- Préstamos y extensiones de los mismos, con garantías aprobadas por el Comité de Crédito.
- Cumplimiento de las Resoluciones, aprobadas en Asamblea de Delegados. Informe mensual y anual del Comité de Crédito.
- Libros sociales: Junta de Directores, Comité de Crédito, Educación,
- Técnico, Cumplimiento.
- Contratos con proveedores.
- Informe de auditoría interna.
- Informe de la Oficial de Cumplimiento.
- Informe de seguridad informática y auditoría en sistema.
- Pagaré de préstamos de rápida de recuperación (PRR).
- Buzón de sugerencias.
- Libro de donaciones.
- Estado de cuenta de los directivos, trabajadores y delegados de la Cooperativa, a través del sistema BMS.
- El informe de los procesos por trámites judiciales con expectativa de recuperación (asesora legal).
- La página web.





- Plazos fijos de asociados y terceros, suministrados por el Departamento de Plataforma.
- Servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa a sus asociados.
- Revisión y verificación de los contratos de arrendamiento del salón de eventos.

Participación en:

- Seminarios por: Comité de Educación, CONALCOOP, IPACOOOP y otros.
- Reunión conjunta con la Junta de Directores.
- Participación con el Departamento de Mercadeo, para dar fe de las regalías de bonos, para padres, madres, hijos y nietos de asociados y asistencia educativa.
- Participación con la Junta de Directores, durante la escogencia de la gerente general.
- Colaboración para la actualización de la nueva estructura organizacional de la cooperativa.

Otras actividades realizadas:

- Promoción de todos los productos que ofrece la cooperativa.
- Difusión de los beneficios y servicios de nuestra empresa.
- Recordamos a los delegados que aspiran a ocupar puestos directivos, que deben disponer del tiempo necesario para cumplir con la empresa.

Reconocimiento

Nuestro profundo agradecimiento a la maestra Raquel González por su valioso aporte, su don de gente y toda la experiencia que comparte con generosidad. Cooperativista ejemplar, amiga sincera y mujer de gran corazón, cuya calidad humana deja huellas en todos nosotros.

Nuestro mayor deseo, para la cooperativa, es que sigamos creciendo unidos, fortaleciendo cada día el trabajo en conjunto, el respeto entre los asociados y el compromiso con nuestros principios cooperativos. Cuando caminamos con respeto, solidaridad y responsabilidad construimos una institución más fuerte y un mejor futuro para todos.


Sergio Bocanegra
Presidente


Oriela Bravo
Secretaria





**Informe del Comité de Crédito
Ejercicio Socioeconómico 2025 - 2026**

El Comité de Crédito se complace en saludarlos. Cumpliendo con las normas que establece la Ley y el estatuto, presentamos, a continuación, el informe de la gestión realizada durante el ejercicio socioeconómico 2025-2026.

Se realizó una reunión el 13 de agosto de 2025, para conformar la directiva del Comité de Crédito y la misma quedó conformada de la siguiente manera:

Cargo	Asignado
Presidente	Riviel Bernal
Vicepresidente	Celso Domínguez
Secretaria	Gladys Barrios

El 13 de febrero se reestructuró el Comité de Crédito a causa de una licencia administrativa de tres meses. La nueva conformación es la siguiente:

Cargo	Asignado
Presidente	Riviel Bernal
Vicepresidente	Celso Domínguez
Secretaria	Carmen Torres

Durante este ejercicio socioeconómico se realizaron cincuenta y siete (57) reuniones ordinarias, tres (3) reuniones extraordinarias, cuatro (4) reuniones conjuntas, cinco (5) jornadas de trabajo y seis (6) avalúos.

Se aprobaron 1,033 solicitudes de préstamos por la suma B/6,309,910.10. Fueron rechazadas dos (2) solicitudes y cinco (5) fueron aplazadas.

A continuación, el desglose de los préstamos aprobados:

RUBRO	CANTIDAD	GRAN TOTAL
Consumo		
Gastos educativos	104	92,842.76
Servicios médicos	55	157,532.67
Artículos personales	27	35,520.00
Compra de vehículo personal	5	158,952.25
Consolidación de deudas internas	322	2,443,909.29
Consolidación de deudas externas	53	1,055,546.00
Artículos para el hogar	33	59,189.89
Otros personales	202	1,357,139.35
Reparación de autos	61	111,085.05
Mejoras de vivienda	152	577,371.57
Seguro para daños a terceros	3	369.28
Compra de celular/cómputo	1	147.56
Compra de equipo de cómputo	1	508.00
Viajes y vacaciones	2	4,693.43
Total consumo	1,021	6,054,807.10
Vivienda		
Cont. de vivienda	0	0
Compra de vivienda	0	0
Compra de lote	4	51,500.00
Mejora de vivienda	0	0.00
Total vivienda	4	51,500.00
Comercial		
Capital de trabajo	0	0
Total de comercial	0	0
Agropecuario		
Siembra de cultivo y cosecha	0	0.00
Compras de parcelas o fincas	2	33,199.00
Mejoras de parcelas o fincas	1	106,970.00
Compra de insumos	0	0
Compra de animales para ceba	5	63,434.00
Compra de animales para cría	0	0
Total agropecuario	8	203,603.00
Gran total	1,033	6,309,910.10





Desglose total por rubro		
Rubro	Prest. aprobado	Total
Consumo	1,021	6,054,807.10
Vivienda	4	51,500.00
Comercial	0	0
Agropecuario	8	203,603.00
Gran total	1,033	6,309,910.10

El Comité de Crédito participó en las siguientes actividades:

- Reuniones capitulares.
 - Asamblea de delegados.
 - Participación en la programación del 60 Aniversario de la Cooperativa.
 - Participación en reuniones conjuntas y extraordinarias.
 - Revisión del reglamento de crédito.
 - Participación en la planificación estratégica.
 - Seminarios asociados, servicio de calidad, manejo de quejas.
 - Rol y funciones de los cargos directivos en la gestión cooperativa.
 - Confección de actas y orden del día.
- Ley 81 de 2019: Protección de datos personales.

Elevamos nuestra gratitud a Dios, todopoderoso, por brindarnos la salud, fortaleza y sabiduría necesaria para desempeñar nuestra labor y alcanzar los objetivos propuestos en este ejercicio socioeconómico.



Rivel Bernal
Presidente



Carmen Torres
Secretaria





**Informe de la Junta de Directores
Ejercicio socioeconómico 2025-2026**

Reciban un cordial saludo de los miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Santeño, R.L.

Como parte de nuestro compromiso de rendición de cuentas presentamos a vuestra consideración las actividades más importantes realizadas durante el ejercicio socioeconómico 2025-2026.

- I. Reunión de integración:** El 29 de julio de 2025 se realizó la primera reunión de la Junta de Directores para asignar los cargos directivos. Los mismos quedaron conformados de la siguiente manera:

Cargo	Asignado
Presidenta	Damaris Vásquez
Vicepresidenta	Zony Sánchez
Secretaria	Edicta Cortés
Tesorero	Edwin Acevedo
Vocales	Mirna González Aleida Vergara Daniel Herrera

II. Reuniones de trabajo.

Ordinarias	Extraordinarias	Conjuntas
46	8	3

III. Actividades realizadas.

- ✓ Integración de los comités y comisiones durante el período socioeconómico 2025-2026.
- ✓ Asistencia a la Asamblea ordinaria de CONALCOOP.
- ✓ Asistencia al IV Congreso de Cooperativas de América.
- ✓ Participación en mesa de trabajo para la discusión y análisis del anteproyecto de ley que establece el procedimiento administrativo para la prescripción de

deudas por parte de bancos y demás entidades financieras.

- ✓ Participación en la Asamblea de ODECOOP.
- ✓ Presidencia de UCACEP para el período 2025-2026.
- ✓ Participación en el Foro y en el Convivio de UCACEP.
- ✓ Adecuación de la sala para lactancia.

IV. Acuerdos relevantes.

- Acuerdo 24-07-2025, referente al Reglamento de uso de la Tarjeta de Crédito Corporativa de COOESAN, R.L.
- Acuerdo del 19-08-2025, relacionado con la contratación, como gerente general de la Cooperativa, de la licenciada María Flores.
- Acuerdo del 14-08-2025, respecto a la contratación de Dolores Zarzavilla como asesor financiero de la empresa.
- Acuerdo del 17-09-2026, que modifica el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Directores.
- Acuerdo del 1-10-2025, relacionado con la confidencialidad de directivos y trabajadores.
- Acuerdo del 07-11-2025, que se refiere a la aprobación del manual de políticas y procedimientos para la prevención de BC/FT/FPADM, con enfoque en gestión de riesgo de la Cooperativa de Servicios Integrales el Educador Santeño, R.L.
- Acuerdo del 26-11-2025, que se refiere a la compra de una nueva planta eléctrica para Casa Matriz. Dicha compra se realizó a la Compañía F. Icaza y Cía., por un valor de B/.39,621.82. Este precio incluye el Generador y el ATS (Transfer).
- Acuerdo del 03-12-2025, referido a la modificación del Reglamento de Crédito de COOESAN, R.L.
- Acuerdo del 17-12-2026, que establece la modificación de la estructura organizacional de COOESAN, R.L.





- Acuerdo del 14-01-2026, relacionado con la planificación estratégica de COOESAN 2026-2029.
- Acuerdo del 28-01-2026, que incorpora la modificación del Código de Ética.
- Acuerdo del 25-02-2026, que fija la venta de la finca N°465872, propiedad de COOESAN, ubicada en Santa Ana de Los Santos.
- Acuerdo del 11-03-2026, a través del cual se modifica el Reglamento de la Carrera de Dirigente.
- Acuerdo del 18-03-2026, por medio del cual se modifica el Reglamento del Comité de Cumplimiento.
- Acuerdo del 25-03-2026, a través del cual se selecciona a la nueva auditora interna, contable y financiera de COOESAN.

V. Cumplimiento de resoluciones

1. **Resolución DEL N°1-2025.** Por la cual se autoriza a la Junta de Directores distribuir los excedentes del ejercicio socioeconómico 2024-2025. Fue concretada.
2. **Resolución AS-DELN°2-2024.** Por la cual se autoriza a la Junta de Directores, realizar los estudios necesarios para conocer la viabilidad técnica, comercial, económica o financiera de invertir en el desarrollo del proyecto denominado: **“Complejo funerario en la provincia de Los Santos”**.

Se realizó un preproyecto de estudio técnico, en el cual se planificaron ingresos, costos y gastos administrativos. El análisis financiero nos indica que no existen factores favorables para la realización del proyecto.

El punto de equilibrio del **Complejo funerario en la provincia de Los**

Santos requiere un mínimo de **14,289** defunciones para el primer año, por lo que se necesita ampliar el mercado objeto y realizar una campaña agresiva por diferentes medios, para transmitir la información a los clientes: catálogos, trípticos, visitas, internet, redes sociales, alianzas, etc., para lograr los ingresos suficientes para cubrir los costos y gastos. **En consecuencia, no es viable el desarrollo del proyecto arriba mencionado.**

Informes de comités y comisiones de trabajo.

Comité de Educación

1. Presentación

El Comité de Educación expresa su agradecimiento por la confianza depositada por la Junta de Directores y reafirma su compromiso con el fortalecimiento y la capacitación continua de los asociados y trabajadores de la organización.

2. Conformación del Comité

El Comité de Educación se constituyó el 16 de agosto de 2025. Se integró de la siguiente manera:

Cargo	Asignado
Presidente	Daniel Herrera
Vicepresidenta	Vilma Vergara
Secretario	Cecilio Pérez
Tesorera	María Barrios
Vocales	Mirna González Luis Barahona Maritza de Solís

Posteriormente, el 26 de septiembre de 2025, se incorporó Aleida Vergara como vocal, en reemplazo de Mirna González.





3. Gestión Administrativa

Durante el período evaluado, el Comité de Educación llevó a cabo:

- Ocho reuniones ordinarias
- Dos reuniones extraordinarias

4. Gestión Académica

En cumplimiento de su plan de trabajo, el Comité desarrolló diversas actividades de formación dirigidas a directivos, delegados, trabajadores y asociados, entre las que destacan:

- Inducción a directivas capitulares.
- Atención al asociado y manejo de quejas.
- Rol y funciones de los cuerpos directivos.
- Confección de actas.
- Trabajo en equipo y resiliencia.
- Planificación estratégica.
- Aspectos básicos de los estados financieros.
- Ley 81 de 2019 sobre protección de datos personales.
- Beneficios, deberes y derechos de los asociados.
- Valores éticos, cívicos y cooperativismo.
- Actividades educativas, comunitarias y pasantías.
- Programas de salud y bienestar.
- Actividades de formación financiera.

Asimismo, se desarrollaron iniciativas dirigidas a estudiantes, incluyendo concursos y actividades educativas en las provincias de Los Santos y Herrera.

5. Programa de Formación Juvenil

El Comité mantiene un subcomité de apoyo al programa juvenil desarrollado en coordinación con FUMOLIJUP (Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño), orientado a la formación de líderes jóvenes con valores éticos, conciencia ambiental y compromiso social.

Dicho Subcomité está conformado por:

Cargo	Asignado
Coordinador	Daniel Herrera
Asesora	Vilma Vergara

Entre las principales acciones realizadas se incluyen:

- Capacitaciones y entrenamientos.
- Participación en reuniones organizativas.
- Actividades de voluntariado y autogestión.
- Jornadas ecológicas (limpieza de playas, caminatas y giras).
- Integración de nuevos miembros.
- Acciones de promoción y divulgación.

6. Proyección Institucional

El Comité de Educación reitera su compromiso con el desarrollo integral de los asociados e invita a la membresía a promover la participación de jóvenes entre 13 y 25 años en los programas formativos, con el propósito de fortalecer el liderazgo y la responsabilidad social en la comunidad.

Comité Técnico

El Comité Técnico de COOESAN, R.L., correspondiente al ejercicio socioeconómico 2025-2026, se conformó el 2 de septiembre de 2025 a las 9:00 a.m. en el salón de reuniones de la Junta de Directores.

Quedó integrado de la siguiente manera:

Cargo	Asignado
Coordinadora	Damaris Vásquez
Secretaria	María Flores
Vocales	Zony Sánchez Brenda Vega

El propósito principal de este Comité es el de apoyar a la Administración y a la Junta de Directores en la revisión, análisis y actualización de los manuales, reglamentos,





procedimientos y lineamientos internos que rigen el funcionamiento de la cooperativa.

Durante las sesiones de trabajo, se procuró garantizar que dichas normas se mantuvieran alineadas con los principios cooperativos, la normativa legal vigente y las necesidades operativas de la organización. Asimismo, se evaluaron propuestas de mejoras, orientadas a optimizar los procesos administrativos, técnicos y organizativos, con el fin de fortalecer la eficiencia, la transparencia y la gestión institucional.

Como objetivo estratégico, el Comité Técnico se propuso contribuir con el cumplimiento del Plan de Acción sugerido por el IPACOOOP, con fecha 3 de julio de 2025, orientado a subsanar las observaciones derivadas de la auditoría financiera correspondiente al ejercicio 2024-2025. De igual forma, se atendieron los hallazgos identificados en la auditoría externa realizada por BDO para el mismo período.

En atención a dichas observaciones, se destacaron los siguientes hallazgos:

- IPACOOOP: carencia de algunos reglamentos de funcionamiento.
- BDO: inexistencia de manuales actualizados en diversas áreas operativas.

Con base en lo anterior, el Comité elaboró su Plan de Trabajo 2025-2026 y realizó dieciséis reuniones ordinarias y dos extraordinarias.

Como resultado, se logró revisar y adecuar, para su posterior aprobación por la Junta de Directores, los siguientes documentos:

1. Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Directores:

Se actualizó este documento, vigente desde 2008, incluyendo el cambio de denominación de “Manual de Junta de Directores” a “Reglamento de Junta de Directores”, conforme al artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 137 del 5 de noviembre de 2001.

Asimismo, se verificó que los reglamentos de la JUVI y de COCRE habían sido previamente actualizados y remitidos al IPACOOOP.

2. Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (BC/FT/FPADM):

Se revisó y corrigió este manual bajo un enfoque de gestión de riesgos, adaptado a las necesidades de la cooperativa.

3. Acuerdo de Confidencialidad:

Se revisó y modificó el acuerdo aplicable a directivos y trabajadores, con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad institucional.

4. Reglamento de Crédito:

Se realizó un análisis integral de este reglamento, incorporando propuestas de modificación a las políticas de crédito previamente aprobadas, en su mayoría, sugeridas por el Comité de Crédito, el asesor financiero y miembros del Comité Técnico y de la Junta de Directores, con el fin de subsanar observaciones identificadas.

5. Estructura Organizacional:

Se efectuó una revisión comparativa entre el organigrama vigente y la estructura operativa actual de la cooperativa, con el propósito de identificar y proponer ajustes necesarios.

6. Código de Ética:

Se revisó y actualizó este documento, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley 23 y las disposiciones del IPACOOOP.





7. Seguridad Informática:

Se revisaron las funciones del Oficial de Seguridad Informática y se avanzó en la elaboración del Manual de Seguridad Informática, atendiendo recomendaciones de la auditoría externa. Paralelamente, se inició la estructuración del Manual de Auditoría de Sistemas, inexistente hasta la fecha, con el objetivo de fortalecer la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

8. Reglamento de Carrera de Dirigentes:

Se analizó y discutió este reglamento, orientado a establecer lineamientos que garanticen la formación y capacitación adecuada de los dirigentes, especialmente de quienes integran los órganos directivos.

9. Reglamento del Comité de Cumplimiento:

Se modificó este reglamento para incluir al Oficial de Riesgo como miembro del Comité, dada la relevancia de su función.

Quedaron pendientes de revisión, actualización o elaboración otros documentos, entre ellos el Manual de Contabilidad y el Manual de Control Interno, los cuales requieren adecuaciones conforme a nuevas tendencias administrativas y de gestión de riesgos, en atención a los hallazgos de la auditoría financiera del IPACOOOP (No. 2, No. 3, No. 14, No. 16, entre otros).

En conclusión, el Comité Técnico dio cumplimiento a su Plan de Trabajo para el ejercicio socioeconómico 2025-2026, mediante la revisión y adecuación de diversos instrumentos normativos e institucionales, los cuales fueron presentados a la Junta de Directores para su correspondiente evaluación y aprobación.

Comité de Cumplimiento

“Construyendo confianza a través del cumplimiento y la buena gobernanza”

El Comité de Cumplimiento de **COESAN, R.L.** reafirma su compromiso con el fortalecimiento de una cultura institucional cimentada en la ética, la transparencia y el estricto apego al marco jurídico que regula el sistema cooperativo en la República de Panamá.

Durante el ejercicio 2025-2026, este órgano actuó como garante de la supervisión en materia de prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (BC/FT/FPADM).

El presente documento sintetiza los ejes estratégicos desarrollados, orientados a consolidar el cumplimiento como un pilar transversal de la gestión institucional.

Gestión Estratégica y Supervisión (Período 2025-2026)

Este ejercicio representó una etapa de consolidación operativa. El Comité no solo validó la ejecución del Departamento de Cumplimiento, sino que ejerció una supervisión estratégica en conjunto con la Junta de Directores. Su labor se centró en la interpretación de resultados, la evaluación del impacto sobre el perfil de riesgo residual, la identificación de tendencias y la anticipación de riesgos emergentes.

Durante este período, el Comité celebró cuatro (4) reuniones ordinarias, donde se analizaron informes de gestión y se corrigieron desviaciones relevantes mediante los siguientes ejes de acción:

- Actualización normativa: Se supervisó la adecuación del Reglamento Interno del Comité a las normativas vigentes y se dio seguimiento riguroso a los procesos de notificación y validación ante el IPACOOOP.
- Mitigación de Riesgos: Evaluamos, trimestralmente, el Plan de Acción del Departamento de Cumplimiento, asegurando que los controles internos redujeran efectivamente el riesgo residual de la cooperativa.





- Monitoreo de PEP's: Se mantuvo una vigilancia continua sobre el crecimiento y perfil transaccional de los asociados clasificados como personas políticamente expuestas.
- Capacitación Especializada: Se fiscalizó el programa de formación para trabajadores y directivos, incentivando la participación en congresos técnicos para robustecer el criterio institucional frente a las amenazas financieras.
- ✓ Proyecciones estratégicas para el ejercicio 2026-2027.

Conscientes de que el cumplimiento es un proceso dinámico, el Comité enfocará sus esfuerzos en los siguientes objetivos para el próximo año:

1. Actualización documental: Liderar la revisión integral del Manual de Prevención y las Políticas de Debida Diligencia (Conozca a su cliente, colaborador y proveedor).
2. Optimización tecnológica: Analizar las tendencias evidenciadas por las herramientas de monitoreo para incrementar la efectividad durante la gestión de alertas y la evaluación de riesgos.
3. Integridad ética: Supervisar las propuestas de actualización del Código de Ética institucional.
4. Sistematización de matrices: Fiscalizar la evaluación de las matrices de riesgo (institucional, de colaboradores y proveedores), alineándolas con las mejores prácticas internacionales.

Conclusión

El cumplimiento normativo es una responsabilidad compartida. Este Comité exhorta a los directivos, trabajadores, asociados y terceros a mantener una participación proactiva en la aplicación de nuestras políticas. Solo a través de la responsabilidad individual garantiremos la transparencia, la sostenibilidad y la reputación de nuestra organización.

Comité de Ética

El Comité de Ética fue conformado el 06 de septiembre de 2025, a las 8:00 a.m., en el salón de reuniones del Comité de Educación. Quedó integrado así:

Cargo	Asignado
Presidente	Edwin Acevedo
Secretaria	Rosmery Rivera
Vocales	Milciades Pinzón Mirna González

Se realizaron tres (3) reuniones ordinarias.

Actividades realizadas:

- Lectura y discusión del Código de Ética, el cual se modificó para adaptarse a nuevas leyes y tendencias.
- Confección del plan de trabajo 2025-2026.
- Elaboración del presupuesto del Comité 2026-2027.

A todos los directivos y trabajadores les reiteramos la necesidad de mantenerse vigilantes para el cumplimiento del Código de Ética de COESAN, R.L. y reconocer la importancia de los valores éticos en cada uno de nuestros actos.

Comité de Captación

En reunión ordinaria N°16 del 26 de agosto de 2025, la Junta de Directores, mediante el Acuerdo N°1, aprueba la integración de esta comisión, por lo tanto, fue integrada el 02 de septiembre de 2025, a las 02:00 p.m., en el salón de reuniones de la Junta de Directores.

Quedó conformada así:

Cargo	Asignado
Coordinadora	Aleida Vergara
Secretario	Gerardo Villarreal
Comisionados	Migdalia Jaén José Ruíz





Actividades realizadas:

- Cuatro (4) reuniones ordinarias.
- Una (1) reunión extraordinaria.
- Elaboración del plan anual de trabajo periodo 2025-2026.
- Confección del cronograma de actividades para la promoción de COESAN, R.L., durante el mes de octubre (aniversario).
- Se estableció el cronograma de giras para promocionar el ahorro de navidad en centros educativos de Los Santos y Herrera.
- Presentación del informe de la política de ahorro escolar para el período 2026-2027.

Comité de Recuperación

Las estrategias se centraron en un equilibrio entre la gestión persuasiva (llamadas y visitas) y la firmeza legal, sustentada en un monitoreo semanal riguroso para salvaguardar el patrimonio de la cooperativa.

Esta Comisión se conformó el 3 de septiembre de 2025. Quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Asignado
Coordinador	Daniel Herrera
Secretaria	María F. González
Vocal	Inés Herrera

Actividades realizadas:

- Cuatro (4) reuniones ordinarias.
- Elaboración del plan anual de trabajo.
- Confección del presupuesto de la comisión 2026-2027.
- Se realizó una revisión integral de la cartera de crédito de la cooperativa, abordando los pilares fundamentales para la estabilidad financiera:
 - Se evaluó el comportamiento actual de los créditos en las sucursales,

identificando los sectores con mayor índice de mora.

- Se enfatizó en la importancia de revisar, rigurosamente, el historial de los asociados para prevenir riesgos futuros.
- Se realizó un análisis de las giras efectuadas a los asociados con préstamos morosos:
 - Se aprobó un Plan de Cobro personalizado para cada caso.
 - Se mantendrá una constancia estricta de seguimiento para asegurar que los asociados cumplan con los arreglos de pago y actualicen sus cuentas.
- Se realizaron llamadas telefónicas dirigidas a los asociados morosos en sus aportaciones.
- Se registra una respuesta altamente positiva, reflejada en el significativo número de asociados que se han acercado con responsabilidad y compromiso a regularizar su situación.
- La Jefatura de Cobros deberá presentar a la Junta de Directores un informe detallado y actualizado sobre el estado de la morosidad, con el fin de facilitar una toma de decisiones oportuna, estratégica y eficiente por parte de la administración.
- La gerencia general manifiesta su preocupación por los niveles actuales de la morosidad, calificando la situación como prioritaria y destacando los siguientes puntos de avance:
 - Gracias al trabajo mancomunado, ya se ha recuperado un porcentaje importante de la cartera vencida.
 - Con el respaldo de asesoría legal, se iniciarán los procesos correspondientes para ejecutar las garantías y recuperar los montos en casos donde la gestión administrativa no haya surtido efecto.





Comité de Riesgo

Reciban un cordial saludo de los integrantes del Comité de Riesgo.

Este Comité actúa como órgano de control interno y asesoría estratégica encargado de identificar, evaluar, controlar, monitorear y mitigar los distintos tipos de riesgos que puedan afectar a la cooperativa.

Su objetivo principal es proteger la estabilidad financiera, la reputación, la continuidad operativa y el cumplimiento normativo, asegurando que los factores de riesgo no comprometan la sostenibilidad institucional de la cooperativa.

Cumpliendo con las normas que establece la Ley y el Estatuto, a continuación, presentamos el informe de la gestión realizada durante el ejercicio socioeconómico 2025-2026.

- 1. Integración:** Se llevó a cabo la reunión de conformación el miércoles, 03 de septiembre de 2025. La directiva quedó establecida de la siguiente manera:

Cargo	Asignado
Presidenta	Mirna González
Secretaria	Zony Sánchez
Vocales	María Flores Dolores Zarzavilla Aracellis Mendoza

Mediante acuerdo N°3 de la reunión ordinaria N°39 realizada el 04 de marzo de 2026 en la Junta de Directores y avalado por la Junta de Vigilancia, se aprobó la integración del oficial de riesgo como miembro del Comité.

Cargo	Asignado
Oficial de riesgo	Manuel López

- 2. Reuniones:** Durante el periodo socioeconómico 2025-2026, el Comité de Riesgo realizó cuatro (4) reuniones ordinarias y cinco (5) reuniones extraordinarias en la modalidad presencial.

Estas sesiones tuvieron como objetivo evaluar diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa, así como establecer las debidas políticas y procedimientos necesarios para una adecuada gestión integral de riesgos. Todo esto, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y contribuir al logro de una gestión financiera eficiente, sostenible y alineada con los intereses de la cooperativa.

- 3. Actividades realizadas:** El Comité de Riesgo, en cumplimiento de las funciones establecidas en su plan de trabajo para el periodo socioeconómico 2025-2026, realizó análisis y evaluaciones integrales de los diferentes tipos de riesgos, con el fin de identificar el nivel de exposición de la cooperativa frente a cada uno de ellos.

Se elaboraron matrices de riesgos, con el fin de identificar su impacto y las posibles consecuencias en caso de materializarse.

Asimismo, se definieron las medidas de mitigación correspondientes, orientadas a reducir su efecto y evitar afectaciones en el normal funcionamiento de la cooperativa.

- 4. Informes y documentos desarrollados por el Comité de Riesgo durante el periodo socioeconómico 2025-2026:**

1	Informe del riesgo empresarial
2	Informe del riesgo de crédito
3	Informe del riesgo de liquidez
4	Informe del riesgo de inversión
5	Informe del riesgo global y soberano
6	Informe del riesgo operativo/informático
7	Informe del riesgo de mercado
8	Informe del riesgo de la industria
9	Informe del riesgo de BC/FT/FPADM
10	Modificaciones al reglamento del Comité de Riesgo
11	Informe integral de los riesgos evaluados





Comité de Publicidad

El Comité de Publicidad fue integrado el **15 de agosto de 2025** a las **3:00 p. m.** en el salón de reuniones de la Junta de Directores y quedó conformado así:

Cargo	Asignado
Coordinadora	Edicta Cortés
Secretaria	Kenia Villareal
Vocal	Clarisa Domínguez

Se realizaron cinco reuniones ordinarias

Actividades:

- Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2025-2026.
- Planificación del presupuesto de la Comisión para el período 2026-2027.
- Estructuración del cronograma de actividades y gestión de la publicidad en redes sociales, destacando los beneficios y el aniversario de la cooperativa.
- Evaluación de las emisoras de radio en la región.
- Visita a las emisoras de radio y participación en sus programas.
- Entrega de paraguas y abanicos con el logo de la cooperativa en el evento: "Las Mil Polleras".
- Revisión del material gráfico para la promoción de la cooperativa.

Hemos mantenido una presencia publicitaria continua en las redes sociales y plataformas digitales.

La publicidad es una herramienta fundamental que influye en los hábitos de consumo y motiva la adquisición de servicios. Por ello, nuestra principal tarea es informar a nuestros asociados y al público en general, respecto a las diferentes oportunidades que COOESAN ofrece.

Informe de directivas capitulares

Capítulo #1. Corregimiento de Las Tablas.

La directiva del Capítulo N°.1, perteneciente al corregimiento de Las Tablas, para la gestión durante el período 2025-2026, quedó conformada de la siguiente forma:

Cargo	Asignado
Coordinador	Cecilio Pérez
Subcoordinadora	Dalvis Castro
Secretaria	Inés Herrera

Durante el periodo efectuamos cuatro (4) actividades y una (1) reunión de planificación.

A continuación, las actividades realizadas:

ACTIVIDAD
Donación de tanques para depositar basura en el parque de la ciudad de Las Tablas
Obsequio de premios escolares para el colegio MMTR de la ciudad de Las Tablas.
Entrega de alimentos básicos para familias vulnerables y juguetes para los niños de la Barriada Santa Cruz en la ciudad de Las Tablas.
Canastitas para los niños de la novena "Niño Jesús de Praga", en la ciudad de Las Tablas

Capítulo #2. Las Tablas, corregimientos restantes.

La directiva del Capítulo N°2, conformada por los Corregimientos restantes del Distrito de Las Tablas, para la gestión durante el período 2025-2026, quedó conformada por:

Cargo	Asignado
Coordinador	Daniel Herrera
Subcoordinador	Carlos Vargas
Secretaria	María Barrios

Efectuamos cuatro (4) actividades, una (1) reunión de planificación y una (1) jornada de trabajo.





Se realizaron las siguientes actividades:

- Entrega de Silla de Rueda y andadera para el Asilo Hogar San Antonio de Peña Blanca.
- Entrega de canastas de comida para familias de escasos recursos en los corregimientos del Capítulo N°2.
- Fiesta de Navidad a los estudiantes de la Escuela de Oria -Bayano.
- Seminario Taller Gritos y gestas separatistas”.

Capítulo #3. Pedasí, Pocrí, Tonosí, Guararé, Macaracas y Los Santos.

La directiva capitular quedó conformada de la siguiente manera:

Cargo	Asignado
Coordinadora	Ana Aguilar
Subcoordinador	Juan Gutiérrez
Secretario	Felipe Montenegro

Actividades:

Entrega de silla de ruedas a la parroquia Virgen de Las Mercedes.
Juguetes y canastas con golosinas y frutas para niños en el parque Bibiana Pérez – Guararé.
Entrega de canastas con comida a familias de escasos recursos que viven en los distritos que conforman el capítulo 3.

Capítulo #4. Herrera, Coclé, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

La directiva capitular quedó conformada así:

Cargo	Asignado
Coordinadora	Gladys Barrios
Subcoordinadora	Carmen Pasco
Secretaria	Mirna González

Durante el ejercicio socioeconómico 2025-2026, se realizaron tres actividades para resaltar nuestra labor cooperativa y nuestro compromiso social.

A continuación, se detallará:

1. Donación para el Hogar Leonístico para ancianos de Azuero y donación a una familia de escasos recursos. Actividad realizada el día 23 de noviembre de 2025. Para esta actividad se había solicitado B/.300.00, de los cuales hubo un gasto total de B/.241.35, quedando un total de B/.58.65. este último se utilizó para la actividad de Puerto Gago.
2. Seminario Taller – “Navidad y Cooperativismo, Semillas de Solidaridad y Esperanza”: Actividad realizada el día 27 de diciembre de 2025. Para esta actividad se contaba con un presupuesto de B/.500.00. En total se gastó B/.400.00, quedando B/.100.00 para la actividad de Puerto Gago.
3. Donación a un centro educativo de la provincia de Coclé. Escuela Victoriano Lorenzo-Puerto Gago: Actividad realizada el día 17 de enero de 2026. Para esta actividad se contaba con un presupuesto de B/.200.00, adicional se agregan los B/.58.65 de la primera actividad y B/.100.00, haciendo un gran total de B/.358.65. El total de gasto fue B/.358.63 quedando un total de B/.0.02.

Capítulo #5. Panamá, Colón, Darién y Panamá Oeste.

Reciban un atento y solidario saludo de los asociados y delegados de la Cooperativa de Servicios Integrales, El Educador Santeño, R.L. (COOESAN, R.L.), que conforman el Capítulo N.º 5.

Presentamos el informe de la directiva capitular y el resumen de las actividades desarrolladas durante el período socioeconómico 2025-2026.

Directiva capitular

Cargo	Asignado
Coordinador	Alberto González
Subcoordinadora	Lesbia Nieto
Secretario	Arcenio González





Actividades realizadas

Asistencia educativa para el Capítulo N.º 5

Entrega de asistencia educativa al estudiante Jacob Neymar Muñoz Bravo, quien cursa estudios en el C.E.B.G. Bilingüe Santa Marta, perteneciente a la Región Educativa de Panamá.

El desembolso se realizó el 28 de febrero de 2026 en las instalaciones de la sucursal de COESAN, R.L. en Albrook, con la participación del coordinador Alberto González Montenegro y la subcoordinadora Lesbia Nieto Velásquez.

Apoyo a jóvenes y niños de Mi Barrio – Programa “Goles con Amor”

Se entregaron mochilas con útiles escolares a niños y jóvenes integrantes de la Fundación: La Unión Mueve Mi Barrio, a través del programa “Goles con Amor”, el cual brinda apoyo a niños de escasos recursos y con capacidades especiales de los sectores de Santa Ana, El Chorrillo, San Felipe y Calidonia.

La donación fue recibida por el Licdo. Héctor Osorio, acompañado de los beneficiarios y sus acudientes. La actividad se realizó el 4 de marzo de 2026 y contó con la participación del coordinador Alberto González Montenegro y la subcoordinadora Lesbia Nieto Velásquez.

Incentivo al deporte – Centro Educativo Bilingüe Veracruz

Con el objetivo de promover las actividades deportivas y fortalecer las clases de Educación Física, se entregaron implementos deportivos, entre ellos balones de fútbol y baloncesto, al Centro Educativo Bilingüe Veracruz.

La donación fue recibida por el subdirector, maestro José Félix Barrera, junto a los maestros Leopoldo Fernández y Elizardo Pinilla, en compañía de estudiantes que participaban en la jornada de Educación Física.

La entrega fue realizada por la subcoordinadora Lesbia Nieto Velásquez y el secretario Arcenio González, el 25 de marzo de 2026.

Apoyo con útiles escolares – Escuela Virgen de Guadalupe, La Chorrera

Se donaron mochilas con útiles escolares para estudiantes de escasos recursos, así como diccionarios de sinónimos y antónimos, diccionarios de inglés y otros materiales de uso diario. Además, se concedió una bocina destinada a fortalecer las actividades cívicas, culturales y deportivas del plantel.

La donación fue recibida por la directora, maestra Zoraida Rodríguez, la maestra Doris Jaén y estudiantes del centro educativo. La actividad se realizó el 25 de marzo de 2026, con la participación de la subcoordinadora Lesbia Nieto Velásquez y el secretario Arcenio González.

Apoyo al adulto mayor – Hogar Bolívar

Se efectuó la donación de insumos de nutrición, limpieza y aseo personal como aporte al bienestar e inclusión de la población adulta mayor atendida por el Hogar Bolívar.

El obsequio fue recibido por Sor Thelma Morán y entregada por el coordinador Alberto González Montenegro.

Capacitación y formación

En coordinación con el Comité de Educación, se desarrollaron seminarios orientados al fortalecimiento de la formación de los asociados:

- Estados Financieros** (modalidad presencial, Salón de Seguros FEDPA).
- Rol y compromiso de los delegados en la toma de decisiones** (modalidad virtual).





Agradecimiento

Expresamos nuestra gratitud a los delegados y asociados de nuestro capítulo por su fidelidad y respaldo a COOESAN, R.L. Asimismo, reconocemos la disposición y atención brindada por el personal administrativo de la sucursal de Albrook Mall y de la Casa Matriz.

De igual manera, hacemos extensivo el agradecimiento manifestado por quienes fueron beneficiados, a través de cada una de las actividades y donaciones realizadas.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia e innovación, impulsando el crecimiento de nuestra cooperativa y el bienestar de todos nuestros asociados.



Damaris Vásquez
Presidenta



Edicta Cortés
Secretaria





**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR SANTEÑO, R. L.**

**ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES AL
30 DE ABRIL DE 2026**





Estado de situación financiera
Por el mes terminado el 30 de abril de 2026
(Cifras expresadas en balboas)

ACTIVOS	Notas	2026	2025
Efectivo en caja y bancos	1	2,165,688	1,729,117
Depósitos que devengan intereses	1	2,789,004	3,774,457
Total de efectivo en caja, bancos y depósitos que devengan intereses		<u>4,954,692</u>	<u>5,503,574</u>
Valores disponibles para la venta	2	715,420	707,230
Propiedades de Inversión	3	723,660	
Préstamos por cobrar, asociados y clientes	4	57,418,855	59,728,333
Menos:			
Provisión para posibles préstamos incobrables	4	(8,624,310)	(8,267,495)
Comisiones descontadas no ganadas	4	(1,011,209)	(1,080,775)
Total de préstamos por cobrar, asociados y clientes, neto	4	<u>47,783,336</u>	<u>50,380,063</u>
Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	5	5,319,196	5,703,920
Activos Intangibles, neto	6	1	1
Activos varios:			
Intereses acumulados por cobrar		438,385	452,706
Bienes adjudicados para la venta, neto	7	1,045,704	677,595
Cuentas por cobrar	8	1,469,044	1,511,559
Depósito en garantía		282,643	304,914
Gastos pagados por anticipado		14,218	12,345
Otros activos		109,460	87,543
Total de activos varios		<u>3,359,455</u>	<u>3,046,662</u>
Total de activos		<u>62,855,760</u>	<u>65,341,450</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS			
Pasivos			
Depósitos recibidos de asociados	9	39,999,851	45,233,181
Financiamiento recibido	10	4,514,348	2,676,304
Gastos acumulados por pagar	11	405,304	519,691
		<u>44,919,503</u>	<u>48,429,176</u>
Pasivos varios:			
Intereses por pagar		50,050	31,206
Reserva para Beneficios Sociales y Fondos	12	288,744	284,939
Reserva para prestaciones laborales	13	545,020	526,550
Otros pasivos	14	1,407,855	1,035,952
Total de pasivos varios		<u>2,291,670</u>	<u>1,878,647</u>
Total de pasivos		<u>47,211,174</u>	<u>50,307,823</u>
Patrimonio de asociados			
Aportaciones de asociados	15	9,184,308	9,170,434
Capital donado	16	111,698	111,698
Reservas legales	17	3,338,245	3,162,359
Excedentes acumulados no apropiados		303,054	296,755
Superávit por revaluación de propiedades	3 y 5	2,707,281	2,292,381
Total de patrimonio de asociados		<u>15,644,586</u>	<u>15,033,627</u>
Total de pasivos y patrimonio de asociados		<u>62,855,760</u>	<u>65,341,450</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.





Estado del excedente neto de ingresos sobre egresos integral
Por el mes terminado el 30 de abril de 2026
(Cifras expresadas en balboas)

	Notas	2026	2025
Ingresos por Intereses sobre:			
Préstamos		4,561,576	4,886,308
Depósitos a plazo		126,482	185,808
Inversiones		63,510	45,554
Total de ingresos por intereses		4,751,567	5,117,670
Gastos de intereses sobre depósitos de asociados		(1,985,876)	(2,185,461)
Gastos de intereses sobre financiamiento		(272,651)	(167,004)
Total de gastos de intereses		-2,258,526	-2,352,465
Excedentes netos por intereses antes de provisión		2,493,041	2,765,205
Provisión para posibles préstamos incobrables		(481,907)	(566,553)
Excedentes neto por intereses después de provisiones		2,011,133	2,198,652
Otros ingresos:			
Comisiones por manejo por préstamos		182,527	194,195
Otros ingresos	18	254,498	217,243
Cuotas de ingresos de asociados		475	1,190
Total de excedentes de operaciones, neto		437,499	412,628
		2,448,632	2,611,280
Gastos			
Salarios y otras remuneraciones	19	(761,537)	(866,104)
Depreciación y amortización		(262,497)	(257,323)
Amortización de activo intangibles	6	-	(2,491)
Honorarios y servicios profesionales		(108,870)	(126,617)
Seguros y pólizas		(108,631)	(109,876)
Gastos generales y administrativos	20	(696,850)	(771,312)
Total de gastos operativos		(1,938,384)	(2,133,723)
Excedente de ingresos sobre egresos antes de las reservas legales y voluntarias		510,248	477,557
Apropiación para reservas legales:			
Fondo de reserva patrimonial		(102,050)	(95,511)
Fondo de previsión social		(48,474)	(45,368)
Fondo de educación		(51,025)	(47,756)
Fondo IPACOOOP		(25,512)	(23,878)
Fondo de integración		(2,551)	(2,388)
		(229,611)	(214,901)
Apropiación de reserva voluntaria:			
Fondo patrimonial de riesgo (cartera de préstamos)		(42,095)	(39,398)
Total de apropiación de fondos legales y voluntarias		(271,707)	(254,299)
Excedente neto de ingresos sobre egresos		238,541	223,258
Otros ingresos y (gastos) integrales:			
Partidas que pueden ser reclasificadas al estado de ganancia o pérdidas:			
Utilidades no distribuidas		62,945	72,510
Superávit por revaluación		(62,945)	(72,510)
Total de utilidades integrales		238,541	223,258





1. Efectivo

	2026	2025
Caja:		
Caja General	91,290	164,458
Caja Menuda	5,500	5,500
Fondo de cambio	115,000	115,000
Fondo cajero automático	207,943	221,968
Fondo asignación	<u>185,000</u>	<u>185,000</u>
	<u>604,733</u>	<u>691,926</u>
Depósitos en bancos:		
Cuentas corrientes:		
Banco General	73,767	117,913
Banco Nacional	59,414	97,806
Multibank, Inc.	974,538	594,260
Bac International Bank, Inc.	35,134	7,385
Metrobank	<u>418,102</u>	<u>219,827</u>
	<u>1,560,955</u>	<u>1,037,191</u>
Depósitos que devengan intereses:		
Cuentas de ahorros:		
Banco General, S.A.	26,463	30,393
Bac International Bank, Inc.	746,449	1,445,500
Multibank	347,155	456,285
Global Bank	201,287	196,453
Banco Nacional	41,117	139,983
Metrobank	147,655	105,553
Banco Nacional (cuenta Preferencial)	377,836	
ODECOOP	<u>1,041</u>	<u>290</u>
	<u>1,889,004</u>	<u>2,374,457</u>
Depósito a plazo con vencimiento a 90 días		
Depósito a plazo con vencimiento a más de 90 días:		
Metrobank	900,000	900,000
Multibank		<u>500,000</u>
	<u>900,000</u>	<u>1,400,000</u>
	<u>4,954,692</u>	<u>5,503,574</u>
Menos: Depósitos a plazo restringidos con vencimientos a más de 90 días	<u>(900,000)</u>	<u>(1,400,000)</u>
	<u>4,054,692</u>	<u>4,103,574</u>

Los saldos en efectivo se presentan así:

Los depósitos en cuentas de ahorro que mantiene la Cooperativa al 30 de abril de 2026, tienen una tasa de interés de 0.50% a 3.00% (2025:0.50% a 3.00%). Los depósitos a plazo tienen una tasa de 4.5% con vencimiento julio 2026. (2025: 5.50% a 5.90%).





2. Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta están conformados por inversiones en fideicomisos y acciones de empresas como se detallan a continuación:

	2026	2025
Acciones emitidas por empresas locales	715,420	707,230
		-
Total	<u>715,420</u>	<u>707,230</u>

	2026	2025
Saldo al inicio del año	707,230	707,230
Adiciones	8,190	-
Disminución	-	-
Saldo al final del año	<u>715,420</u>	<u>707,230</u>

El movimiento de los valores disponibles para la venta se resume a continuación:

La Cooperativa mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizadas, incluyendo dos certificados de aportes de ODECOOP por B/.200,000; adicionalmente, 606 acciones en SEGUROS FEDPA, S.A., de las cuales 563 son acciones comunes y 43 son acciones preferidas, por un monto de B/.509,970.03. En Grupo APC, S.A. mantiene 36,336 acciones, de las cuales 13,161 son de clase B, y 23,175 son de clase C, por un monto de B/.5,450.00.

Debido a la falta de un mercado activo y de información suficiente para aplicar técnicas de valoración fiables, la Cooperativa ha utilizado el costo como estimación del valor razonable. La Cooperativa evalúa periódicamente si existen cambios en las condiciones que permitan aplicar metodologías de valoración más robustas.

La Cooperativa ha percibido ingresos por las acciones que posee al 30 de abril de 2026 por un monto de B/. 63,510 (2025: B/.45,554).





3. Propiedades de Inversión

La Cooperativa reconoce como propiedades de inversión (terrenos/edificios) mantenidos con el propósito de generar ingresos por arrendamiento. Estos bienes no se utilizan en actividades administrativas ni productivas, por lo que fueron reclasificados desde propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión.

La Cooperativa ha adoptado el modelo de valor razonable para la medición posterior de las propiedades de inversión, conforme a lo permitido por el marco normativo aplicable. El reconocimiento inicial incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados del período en que ocurren. El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado mediante un avalúo técnico independiente, utilizando metodologías de mercado y criterios de valuación aceptados. Dichos avalúos se realizarán de manera anual.

	2026	2025
Propiedad, Planta y Equipo	-	
Edificio		464,930
Terreno		30,571
Depreciación		(242,087)
Propiedad de Inversión		
Propiedad de Inversión	723,660	
Superávit por Revaluación Prop de Inversión	477,844	





4. Préstamos por cobrar asociados, neto
Se detalla a continuación los préstamos por cobrar, asociados y clientes:

	2026	2025
Credifácil	37,710,565	38,497,729
Corrientes	13,745,563	15,521,935
Plazo Fijo	2,978,206	2,545,690
Automáticos	1,415,534	1,365,245
Automóvil	414,475	523,745
Especiales	406,136	481,673
Sobre ahorros	353,356	313,863
Agropecuarios	177,723	249,184
Líneas de Crédito	131,698	134,547
PRAA	6,433	18,989
Rápida recuperación	64,143	57,233
Educativo superior	14,748	18,074
Credipóliza	186	-
Celular	88	426
Sub - total	<u>57,418,855</u>	<u>59,728,333</u>
Menos: Provisión para posibles préstamos incobrables	(8,624,310)	(8,267,495)
Comisiones descontadas no ganadas	<u>(1,011,209)</u>	<u>(1,080,775)</u>
Total	<u><u>47,783,336</u></u>	<u><u>50,380,063</u></u>





Préstamos por cobrar, neto (Continuación)

La antigüedad de la cartera de préstamos se detalla a continuación según su fecha de vencimiento:

	Vencidas	Hasta 30 días	90 días	180 días	360 días	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Personal Consumo								
Corriente	254,340	381	19,985	120,574	376,496	3,251,045	41,673,424	45,696,245
Garantía Hipotecaria	11,108	-	-	1,025	12,942	158,270	3,248,769	3,432,114
Financiamiento de Auto	-	-	-	-	31,296	270,707	112,472	414,475
Bajos Montos								
Rápida Tramitación	2,660	-	205	2,321	16,805	17,392	-	39,383
Préstamos Rápidos	14,730	9,260	40,153	-	-	-	-	64,143
Tarjetas	-	4,249	17,143	-	-	58,198	12,725	92,315
Préstamos con Garantía								
Plazo Fijo	-	-	-	104,282	133,098	130,544	2,610,282	2,978,206
Sobre Ahorro	-	-	5,600	1,631	10,429	62,598	273,099	353,356
Automáticos	7,607	923	2,117	9,569	45,095	492,421	857,734	1,415,464
Trámite Judicial								
CXC	57,747	-	-	-	-	-	-	57,747
Demandas	<u>2,875,405</u>	-	-	-	-	-	-	<u>2,875,405</u>
30 de abril de 2026	<u>3,223,598</u>	<u>14,812</u>	<u>85,203</u>	<u>239,403</u>	<u>626,161</u>	<u>4,441,174</u>	<u>48,788,505</u>	<u>57,418,855</u>
30 de abril de 2025	<u>3,462,654</u>	<u>27,904</u>	<u>76,270</u>	<u>286,389</u>	<u>490,763</u>	<u>6,144,750</u>	<u>49,239,603</u>	<u>59,728,333</u>

El movimiento en la provisión para préstamos incobrables, se presenta a continuación:

	2026	2025
Saldo al inicio del año	8,267,495	8,086,162
Provisión cargada a gasto	481,907	566,553
Dotaciones por retenciones	233,983	358,234
Castigado durante el año	<u>(359,076)</u>	<u>(743,454)</u>
Saldo al final del año	<u>8,624,310</u>	<u>8,267,495</u>

Dotaciones por retenciones:

La reserva para posibles préstamos incobrables es aumentada por retenciones del 0.5% al 3% descontados directamente de los préstamos otorgados en el año.

Mediante Resolución 5-2008/2009 de Asamblea Extraordinaria por Delegados se aprueba fortalecer el Fondo Patrimonial de Riesgo para estar dentro de los niveles de razonabilidad según lo establecido por las normas contables aplicables, ya que el patrimonio debe cubrir por lo menos 12% de los activos en riesgos para fortalecer la provisión para posibles préstamos incobrables. Por lo anterior se fortalece, acreditando el 15% de los excedentes netos de cada ejercicio socioeconómico.





5. Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras

El detalle de las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se presenta a continuación:

2026

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Disminuciones	Saldo al final del año
2026				
Costo:				
Terreno	149,843	-	(30,571)	119,272
Mejoras	415,950	6,251		422,201
Edificio	3,465,718	-	(464,930)	3,000,788
Mobiliario y Equipo	2,131,030	117,712	(169,349)	2,079,393
Equipo Rodante	121,941	-	-	121,941
Al final del año	<u>6,284,481</u>	<u>123,963</u>	<u>-664,849</u>	<u>5,743,596</u>
Depreciación y amortización acumulada:				
Terreno	-	-	-	-
Mejoras	108,809	11,749	-	120,558
Edificio	1,345,962	81,683	(249,685)	1,177,960
Mobiliario y Equipo	1,312,359	98,687	(168,971)	1,242,075
Equipo rodante	105,812	7,432		113,244
	<u>2,872,942</u>	<u>199,550</u>	<u>(418,656)</u>	<u>2,653,836</u>
Valor neto	<u>3,411,539</u>	<u>(75,587)</u>	<u>-246,194</u>	<u>3,089,760</u>
Revaluación				
Edificio y mejoras	2,984,287	-	-	2,984,287
Depreciación y amortización acumulada	691,905	62,945	-	754,850
	<u>2,292,382</u>	<u>62,945</u>	<u>-</u>	<u>2,229,437</u>
Valor neto, revaluado	<u>5,703,921</u>	<u>(138,532)</u>	<u>(246,194)</u>	<u>5,319,196</u>

2025

Costo:	6,132,674	283,577	-131,771	6,284,480
Depreciación y amortización acumulada	(2,818,976)	(184,814)	-	(3,003,790)
Revaluación, neta	2,364,891	(72,510)	-130,848	2,423,229
Valor neto, revaluado	<u>5,678,589</u>	<u>26,253</u>	<u>-923</u>	<u>5,703,921</u>





5. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto (Continuación)

A continuación, se presenta el movimiento del superávit por revaluación:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Saldo neto al inicio del año	2, 292,382	2,364,891
Aumento/Disminución	<u>-</u>	<u>-</u>
Menos: transferencia por depreciación del año		
Disminución	<u>(62,945)</u>	<u>(72,510)</u>
Saldo neto al final del año	<u><u>2, 229,437</u></u>	<u><u>2, 292,382</u></u>

6. Activos Intangibles, netos

Los activos intangibles corresponden a desembolsos realizados al dueño de la marca “Ferretti” de acuerdo al contrato suscrito entre las partes para obtener los derechos de explotación de la franquicia de helados y café, aplicando los métodos y procedimientos establecidos por el franquiciador. Los derechos de franquicia se desglosan así:

	2026	2025
Costo de adquisición	30,000	30,000
Menos: amortización acumulada	<u>(29,999)</u>	<u>(27,508)</u>
	<u><u>1</u></u>	<u><u>2,492</u></u>





7. Bienes adjudicados para la venta

Las propiedades disponibles para la venta corresponden a bienes inmuebles producto de recuperación de garantías sobre préstamos otorgados, a continuación, se detallan:

	2026	2025
Saldo al inicio del año	646,208	646,208
Aumento	493,825	-
Disminución	<u>(94,329)</u>	-
Saldo al final del año	<u>1,045,704</u>	<u>646,208</u>

8. Cuentas por cobrar, neto

Al 30 de abril las cuentas por cobrar se detallan así:

	2026	2025
Cuentas por cobrar, demandas y trámites legales	733,628	818,460
Cuentas por cobrar, aseguradora	472,060	494,148
Cuentas por cobrar, otros	253,050	179,825
Cuentas por cobrar, cooperativas	9,761	17,969
Cuentas por cobrar, empleados	<u>545</u>	<u>1,157</u>
Total	<u>1,469,044</u>	<u>1,511,559</u>





9. Depósitos recibidos de asociados

Los depósitos recibidos de asociados se desglosan de la siguiente manera:

	2026	2025
Depósitos de ahorros:		
Depósitos a plazo fijo	26,777,743	29,512,271
Cuentas de ahorro corrientes	11,578,130	13,984,191
Cuentas de ahorro especial	485,675	516,393
Cuentas de ahorro futuro	203,488	184,553
Cuentas de ahorro juventud cooperativa	328,064	423,596
Cuentas de ahorro navidad	359,841	394,971
Cuentas de ahorro ACH	208,805	174,319
Cuentas de ahorro escolar	57,566	41,100
Cuentas de ahorro vacacional	539	1,787
Total	<u>39,999,851</u>	<u>45,233,181</u>

Las tasas de interés anual para depósitos de asociados recibidos oscilaban entre 0.25% a 8.00% en el 2026 y 2025.

Los depósitos recibidos de asociados que garantizan sus préstamos por cobrar son los siguientes:

	2026	2025
Plazo fijo	3,359,731	2,862,706
Corriente	<u>400,778</u>	<u>357,206</u>
Total	<u>3,760,509</u>	<u>3,219,912</u>





A continuación, un detalle de los depósitos a plazo fijo recibidos de los asociados según tasa de interés pactada:

	2026	2025
1.00% a 3%	45,977	66,477
3.01% a 4%	764,119	1,040,694
4.01% a 5%	5,030,709	6,322,614
5.01% a 6%	19,315,138	20,460,686
6.01% a 7%	1,621,800	1,621,800
	26,777,743	29,512,271
Total		

10. Préstamos bancarios por pagar

La entidad adeuda préstamos como se detallan a continuación:

Préstamos bancarios:	2026	2025
Banco Multibank, S.A.		
Línea de Crédito	3,213,120	2,676,304
Bac International Bank, Inc.		-
Línea de Crédito	1,143,895	-
Metrobank.		
Préstamo Prendario	157,333	-
Total	4,514,348	2,676,304

Multibank

Contrato de línea de crédito rotativa hasta por B/.7, 000,000 a una tasa entre 7.25%, garantizado con el 150% de los créditos documentados en la Cooperativa sobre el saldo adeudado y cesión de la clave de descuento N-10 de la Contraloría General de la República, el 100% de los pagos recibidos. Renovable cada año, con una fecha de vencimiento renovable el 30 de marzo de 2026.

METROBANK

Línea de crédito hasta por B/. 1,000,000.00 a una tasa de 7%, garantizado con endosos de pagarés de terceros por el 130% del valor de cada desembolso solicitado a favor de Metrobank, S.A. y cesión de la clave de la planilla correspondiente a Empleados Caja de Seguro Social.

Préstamo prendario por un capital de B/160,000.00 equivalente a un 1.00% de margen (spread) sobre la tasa de interés aplicable al depósito de plazo fijo que lo garantiza.





BAC Internacional Bank, Inc.

Línea de crédito hasta por B/. 3,000,000.00 a una tasa de 7.50%, garantizado con prenda mercantil a favor del banco, sobre pagarés de asociados, por la cantidad que sea necesaria para que en todo momento las sumas de saldos adeudados a capital, sean equivalentes por lo menos al 140% del importe de la suma total adeudada al banco a razón de la línea de crédito.

11. Gastos acumulados por pagar y otros pasivos

Los gastos acumulados pagar y otras pasivos se detallan de la siguiente manera:

	2026	2025
Legales y notariales	9,924	35,682
Seguro por pagar	308,969	334,155
Asociados retirados	62,122	59,320
Seguro social por pagar	17,452	61,412
Reservas laborales	6,837	29,122
	405,304	519,691

12. Provisiones para beneficios sociales

Las provisiones para beneficios sociales consisten en reservas para protección y beneficio colectivo de los asociados, todas aprobadas en asambleas de asociados consisten en lo siguiente:

	2026	2025
Beneficios Sociales	258,744	260,939
Fondo mantenimiento de edificio	30,000	24,000
Total	288,744	284,939





13. Provisiones para prestaciones laborales

El saldo de las prestaciones laborales se detalla a continuación:

	2026	2025
Saldo al inicio del año	526,550	478,675
Aumento durante el período	51,724	58,094
Disminución durante el período	<u>(33,254)</u>	<u>(10,219)</u>
	<u>545,020</u>	<u>526,550</u>

14. Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan de la siguiente manera:

	2026	2025
Beneficiarios de asociados fallecidos	539,162	535,904
Otros	7,293	7,388
Varios Asociados	233,883	132,924
Depósitos Bancarios	405,932	155,605
Cuentas por pagar otras	<u>221,584</u>	<u>204,132</u>
	<u>1,407,855</u>	<u>1,035,953</u>

15. Aportaciones de asociados

Las aportaciones de los asociados son nominativas, indivisibles e intransferibles y podrán aumentarse indefinidamente con el ingreso de nuevos asociados y la inscripción de certificados de aportación.

Ningún asociado podrá poseer directamente o por interpuesta persona, aportaciones que representen más del 15% del capital suscrito. Las aportaciones devengan un rendimiento anual que no excede del 5% que son pagaderos dentro de los noventa días siguientes a la finalización del ejercicio social de la Cooperativa, el cual tiene como base el excedente neto realizado y la forma de distribución aprobada por los delegados.

Al 30 de abril de 2026, el monto de las aportaciones de los asociados ascienden a la suma de B/. 9,184,308 2025: B/. 9,170,434).





16. Capital donado

Al 17 de noviembre de 2006, la Cooperativa realizó inversión por la suma de B/.100,000, en el Fideicomiso de Crédito Productivo IPACOOOP/COLAC, R.L., ahora ODECOOP, R.L., recibiendo un certificado de aportación por la suma de B/.200,000, lo que generó una donación por inversión, por la suma de B/.100,000. Además de donaciones comunes por B/.10, 341 y en especies por B/.1, 357, totalizando B/.111, 698.

17. Reservas legales

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto y según la interpretación de la Ley N°.17 del 1 de mayo de 1997, la cual deroga las leyes N°. 24 y 38 de 1980, que regulan las asociaciones cooperativas en la República de Panamá, la Cooperativa debe mantener reservas legales con base en los excedentes de cada periodo.

El movimiento del año de las reservas legales se detalla a continuación:

	Reserva patrimonial	Fondo de previsión social	Fondo de Educación	Fondo IPACOOOP e Integración	Total de Reservas Legales
2026					
Saldo inicial	2,362,733	597,514	175,845	26,265	3,162,356
Apropiaciones	102,050	48,474	51,025	28,064	229,611
Aumento reserva legal	14,649				14,649
Utilización de Reservas		-	(42,108)	(26,265)	(68,373)
Saldo final	<u>2,479,432</u>	<u>645,988</u>	<u>184,761</u>	<u>28,064</u>	<u>3,338,245</u>
2025					
Saldo inicial	2,245,464	552,146	186,955	40,651	3,025,216
Apropiaciones	95,511	45,368	47,756	26,266	214,901
Aumento reserva legal	21,758				21,758
Utilización de Reservas	-	-	(58,865)	(40,652)	(99,516)
Saldo final	<u>2,362,733</u>	<u>597,514</u>	<u>175,845</u>	<u>26,265</u>	<u>3,162,359</u>

18. Otros ingresos

Los otros ingresos se presentan a continuación:

	2026	2025
Trámites financieros	153,732	112,076
Alquiler de local	48,973	53,813
Tarjetas débito	38,409	39,655
Multas y recargo	13,383	11,699
	<u>254,498</u>	<u>217,243</u>





19. Gastos de Personal

A continuación, el detalle de gastos de operaciones:

	2026	2025
Salarios	559,271	588,428
Cuota patronal	58,052	91,938
Vacaciones	42,698	53,182
Décimo tercer mes	39,790	55,465
Prestaciones laborales	61,726	75,183
Incentivo a cajeros	-	1,908
	<u>761,537</u>	<u>866,104</u>

20. Gastos generales y administrativos

A continuación, el detalle de los gastos generales y administrativos:

	2026	2025
Teléfono, luz y agua	119,873	123,541
Reparación y mantenimiento	135,057	113,997
Gastos generales y administrativos	59,440	65,608
Tarjeta clave y ATM	65,293	69,820
Asamblea anual	57,658	59,313
Promoción y publicidad	29,209	55,923
Provisiones para beneficios sociales y fondos	106,140	106,000
Relaciones públicas	35,756	42,039
Auditoría externa	9,000	40,500
Útiles de oficina	23,931	29,689
Gestiones administrativas	16,846	19,894
Alquileres	7,863	8,052
Bancarios	6,736	3,053
Combustible	6,479	6,741
Aseo y limpieza	8,451	8,575
Otros gastos	9,119	18,567
	<u>696,850</u>	<u>771,312</u>





ANTEPROYECTO DE INVERSIÓN				
2026-2027				
Ref.	Descripción	Cantidad	Precio por unidad	Total
1	Mejoras al edificio Norman Tulio.	1	45,000.00	45,000.00
2	Reemplazo de aires acondicionados (Sucursal Albrook Mall).	1	17,000.00	17,000.00
3	Impresora multifuncional (Casa Matriz).	1	7,000.00	7,000.00
			Gran total	69,000.00

Explicación de las cuentas del anteproyecto de inversión:

- 1. Mejoras al edificio Norman Tulio:** Se contemplan adecuaciones generales al edificio Norman Tulio, orientadas a optimizar sus condiciones funcionales y de infraestructura, a fin de garantizar espacios adecuados para su arrendamiento.
- 2. Reemplazo de aires acondicionados (Sucursal Albrook Mall):** Se requiere el reemplazo integral de las unidades de aire acondicionado ubicadas en la planta alta y planta baja de la sucursal de Albrook Mall. La inversión contempla el suministro de equipos nuevos, materiales de instalación, mano de obra especializada, así como un plan inicial de mantenimiento preventivo.
- 3. Impresora multifuncional (Casa Matriz):** Adquisición de una impresora multifuncional de alto rendimiento para Casa Matriz. Este equipo sustituirá al actual, adquirido en 2016 e integrará funciones avanzadas de impresión, copiado, escaneo y distribución digital en una sola plataforma tecnológica.





PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2026-2027

	Presupuesto 2025-2026	Ejecutado 2025-2026	Diferencia	Cumplimiento	Presupuesto 2026-2027	
INGRESOS DE OPERACIONES						
1	Intereses generados sobre préstamos	5,462,037	4,561,576	-900,461	84%	5,308,701
2	Manejo de préstamo	340,554	182,527	-158,027	54%	324,779
3	Ingresos sobre inversión	41,740	63,510	21,770	152%	43,455
4	Ingresos sobre depósitos	186,000	126,482	-59,518	68%	133,200
5	Cuota de inscripción	1,900	475	-1,425	25%	700
6	Tarjeta Clave y ATM	62,352	38,409	-23,943	62%	71,342
7	Ingresos varios	194,326	216,089	21,763	111%	201,000
Total de ingresos		6,288,910	5,189,067	-1,099,842	83%	6,083,176

COSTOS FINANCIEROS						
8	Intereses sobre préstamos	499,524	272,651	-226,873	55%	488,020
9	Intereses sobre ahorros	2,314,394	1,985,876	-328,518	86%	2,220,441
Total de costos financieros		2,813,918	2,258,527	-555,391	80%	2,708,461
Excedente neto por ingresos		3,474,992	2,930,539	-544,453	84%	3,374,715

EGRESOS Y GASTOS						
SERVICIOS A LOS ASOCIADOS						
10	Reuniones capitulares - asamblea	67,810	57,658	-10,152	85%	64,975
11	Gasto de educación	60,722	40,198	-20,524	66%	66,544
12	Relaciones públicas	43,184	35,756	-7,428	83%	53,543
13	Impuestos CSS y jubilados 1.5%	1,470	1,167	-303	79%	1,512
Total de servicios a los asociados		173,185	134,778	-38,408	78%	186,574
GASTOS OPERATIVOS						
14	Publicidad y mercadeo	53,264	29,209	-24,055	55%	38,702
15	Bienes disponibles para la venta	30,000	6,349	-23,651	21%	30,699
16	Útiles de oficina y papelería	37,200	23,931	-13,270	64%	36,048
17	Depreciaciones y amortizaciones	331,911	262,497	-69,414	79%	300,094
18	Seguros	38,156	36,679	-1,477	96%	42,000
19	Reparaciones y mantenimiento	197,563	135,057	-62,506	68%	185,000
20	Combustible y lubricante	9,215	6,479	-2,736	70%	9,300
21	Energía eléctrica	92,150	84,135	-8,015	91%	92,400
22	Agua	3,200	500	-2,700	16%	3,024
23	Teléfono	40,150	35,239	-4,911	88%	36,000
24	Servicios profesionales	183,504	117,870	-65,634	64%	194,720
25	Encomiendas	4,952	4,715	-237	95%	5,160
26	Aseo y materiales de limpieza	9,210	8,451	-759	92%	9,000
27	Alquiler	9,000	7,863	-1,137	87%	9,000
28	Gastos operativos de directivos	51,695	39,002	-12,693	75%	44,461
29	Movilización de colaboradores	10,386	8,629	-1,757	83%	10,000
30	Merienda de directivos y colaboradores	16,308	11,808	-4,500	72%	15,000
31	Salarios y otras remuneraciones	913,218	761,537	-151,681	83%	854,949
32	Cuota de afiliación y sostenimiento	7,492	3,767	-3,725	50%	7,240
33	Tarjeta clave y ATM	77,725	65,293	-12,432	84%	72,000





34	<i>Gastos varios e imprevistos</i>	21,600	16,703	-4,897	77%	19,800
Total de gastos operativos		2,137,898	1,665,713	-472,186	78%	2,014,598
Sub total de egresos y gastos		2,311,083	1,800,491	-510,594	78%	2,201,171
<i>Menos gastos transferibles a fondos</i>		79,200	40,198	-39,002	51%	51,009
Total de egresos y gastos netos		2,231,883	1,760,293	-471,590	79%	2,150,162
Excedente neto antes de fondos sociales y reservas		1,243,109	1,170,247	-72,862	94%	1,224,554
FONDOS SOCIALES Y RESERVAS						
35	<i>Protección de ahorro / préstamo</i>	117,770	71,952	-45,818	61%	98,245
36	<i>Fondos sociales</i>	100,000	100,000	0	100%	100,000
37	<i>Reserva de incobrable</i>	450,000	481,907	31,907	107%	500,263
38	<i>Fondo mantenimiento de edificio</i>	6,000	6,140	140	102%	6,000
Total de fondos		673,770	659,999	-13,771	98%	704,508
Excedente neto antes de apropiaciones legales		569,339	510,248	-59,091	90%	520,046
<i>Menos reservas legales</i>		256,202	229,611	-26,591	90%	234,021
<i>Menos reservas de riesgo</i>		46,970	42,095	-4,875	90%	42,904
Excedente neto de ingresos sobre egresos		266,166	238,541	-27,625	90%	243,122





EXPLICACIÓN DE LAS CUENTAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

- 1. Intereses generados sobre préstamos:** Se refiere a la estimación de intereses de préstamos con base en nuestra cartera actual y las nuevas colocaciones.
- 2. Manejo de préstamo:** Estimación de las comisiones por colocación de nuevos préstamos y los saldos pendientes por diferir.
- 3. Ingresos sobre inversiones:** Proyectado sobre la base de las inversiones financieras que mantiene la Cooperativa.
- 4. Ingresos sobre depósitos:** Estimación de los intereses generados por los depósitos que mantenga la Cooperativa en otras entidades financieras.
- 5. Cuota de inscripción:** Proyección de ingresos por la inscripción de nuevos asociados.
- 6. Tarjeta Clave y ATM:** Ingreso proyectado por venta de nuevas tarjetas, anualidad de tarjetas colocadas en periodos anteriores e ingresos por la utilización de los cajeros automáticos por parte de tarjetahabientes de otras instituciones y por la utilización de las tarjetas propias en establecimientos comerciales.
- 7. Ingresos varios:** Son los ingresos que se esperan recibir en concepto de alquiler de sala de eventos, alquiler de edificio, venta de activos, carta de saldo, transferencias UCACEP, R.L., entre otros.

COSTOS FINANCIEROS:

- 8. Intereses sobre préstamos:** Corresponde a la estimación sobre el pago de intereses por las líneas de crédito que mantenga la Cooperativa con diferentes instituciones bancarias.

- 9. Intereses sobre ahorros:** Proyecciones de la cantidad que se espera pagar en concepto de intereses a los asociados y público en general, que depositan sus ahorros en la Cooperativa.

EGRESOS Y GASTOS: SERVICIOS A LOS ASOCIADOS

- 10. Reuniones capitulares – asamblea:** Contempla, entre otras cosas: confección de documento de trabajo y memorias, alimentación para reuniones capitulares y asamblea por delegados, premios e incentivos.
- 11. Gasto de educación:** Estimación del gasto para desarrollar programas de capacitaciones, cursos, talleres, asistencia educativa, subsidios para estudiantes de escasos recursos económicos, etc., los cuales son gestionados por el Comité de Educación.
- 12. Relaciones públicas:** En esta partida se incluyen donaciones personales, donaciones a instituciones (hospitales, escuelas, entre otras); donaciones a la comunidad (parques, iglesias, entre otras); patrocinios, obsequios en Asambleas de Cooperativas, atención a delegaciones visitantes, entre otras.
- 13. Impuestos CSS y jubilados 1.5%:** Costo de impuesto pagado a la CSS, por los descuentos efectuados a nuestros asociados jubilados.

GASTOS OPERATIVOS

- 14. Publicidad y mercadeo:** Incluye los costos relacionados con la promoción de nuestros productos y servicios, por medio de boletines informativos, cuñas radiales, televisión, volantes, vallas publicitarias, página Web, patrocinios y otros.





- 15. Bienes disponibles para la venta:** Estimación del costo por mantenimiento de los bienes adjudicados antes de su venta.
- 16. Útiles de oficina y papelería:** Se basa en proyecciones de compra de materiales, útiles de oficina y papelería, necesarios para las operaciones generales de la empresa.
- 17. Depreciaciones y amortizaciones:** Desgaste que sufren los activos de acuerdo con disposiciones fiscales, aplicando un porcentaje que rebaja el valor en libros de los activos.
- 18. Seguros:** Prima que se paga para la protección de edificio, equipos, asociados, directivos y trabajadores.
- 19. Reparaciones y mantenimiento:** Gasto estimado para el mantenimiento y reparación de edificio, equipo rodante, equipo de cómputo, central de aire, planta eléctrica, mobiliario, sistema, cajeros automáticos, entre otros.
- 20. Combustible y lubricante:** Consumo estimado de combustible y lubricantes para los autos de la Cooperativa.
- 21. Energía eléctrica:** Consumo estimado de energía eléctrica en Casa Matriz y Sucursales.
- 22. Agua:** Consumo estimado de agua en Casa Matriz y Sucursales.
- 23. Teléfono:** Consumo estimado de teléfono, celulares y líneas de comunicación en Casa Matriz y Sucursales.
- 24. Servicios profesionales:** Honorarios por servicios legales, servicios de seguridad, Asesores Externos, Auditoría Externa, servicio de trámites de descuentos, entre otros.
- 25. Encomiendas:** Gasto por el envío de encomiendas, valijas y valores.
- 26. Aseo y materiales de limpieza:** Adquisición de artículos y útiles necesarios para mantener el aseo y limpieza de las oficinas de la Cooperativa. Incluye Casa Matriz y Sucursales.
- 27. Alquiler:** Gastos por el alquiler de locales donde se ubican los cajeros automáticos.
- 28. Gastos operativos de directivos:** Contempla pagos por movilización (transporte, giras y reuniones).
- 29. Movilización de colaboradores:** Pago que se hace por representar a la empresa en reuniones, seminarios y otras actividades.
- 30. Merienda de directivos y colaboradores:** Gasto de café, té, galletas y otros, que se le brinda a directivos y colaboradores.
- 31. Salarios y otras remuneraciones:** Pago de la planilla del personal de Casa Matriz y Sucursales, incluyendo horas extras, vacaciones, seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, décimo tercer mes, prima de antigüedad, indemnizaciones, bonificaciones, compensaciones para los faltantes en caja e incentivo a los cajeros.
- 32. Cuota de afiliación y sostenimiento:** Cuota establecida por la afiliación de la Cooperativa a otras organizaciones.
- 33. Tarjeta Clave y ATM:** Gastos que incluyen generación de plásticos, pines, certificados digitales, emisión de tarjetas y mensualidades por sistema clave y ACH.
- 34. Gastos varios e imprevistos:** Representan partidas de gastos que no están contemplados en las descripciones anteriores y aquellos imprevistos no estimados en las partidas de gastos presupuestarios.





FONDOS SOCIALES Y RESERVAS:

35. Protección de ahorro / préstamo:

Costo que se paga a la Aseguradora para proteger los ahorros, aportaciones y la cartera de préstamos por cobrar, en caso de fallecimiento del asociado.

36. Fondos sociales: Son cuentas para el fortalecimiento de los fondos que van dirigidos a brindar beneficios para los asociados de la Cooperativa: hospitalización, lentes, nacimiento de hijos de asociados, tratamiento de cáncer, CAT, resonancia magnética, densitometría ósea, gastos funerarios de asociados, padres e hijos.

37. Reserva de incobrable: Con esta partida se fortalece la provisión de posibles préstamos incobrables

38. Fondo de mantenimiento de edificio: Partida para el mantenimiento de los edificios de la Cooperativa





**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR SANTEÑO, R. L.**

RES-AS-DEL N.º 1-2026

Por la cual se autoriza a la Junta de Directores distribuir los excedentes del ejercicio socioeconómico 2025-2026.

Los delegados de la **Cooperativa de Servicios Integrales, El Educador Santeño, R. L.**, reunidos en Asamblea y en uso de las facultades que les confieren la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 134 del Estatuto establece que, después de cubiertos los gastos de operación y separadas las reservas señaladas por la Ley, el excedente será distribuido por acuerdo de la Asamblea de Delegados para: el pago de intereses sobre aportaciones pagadas por los asociados y restituir, a los asociados, una cantidad proporcional a los intereses sobre préstamos que hayan pagado durante el ejercicio socioeconómico 2025-2026.

2. Que las normas financieras internacionales exigen el fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa, razón por la cual los asociados deben contribuir con dicho robustecimiento mediante la acreditación de los excedentes, vía dividendo y patrocinio, a sus cuentas de aportaciones.

3. Que durante el ejercicio socioeconómico 2025-2026, después de cubiertos los gastos de operación y separadas las reservas establecidas por la Ley, el Estatuto y la Asamblea de Delegados, resultó un excedente por la suma de **B/. 301,485.82**, más **B/. 1,567.88**, correspondiente al excedente acumulado del período anterior, el cual puede ser distribuido en periodos posteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 137 del Estatuto. Ambos montos suman un excedente total de **B/. 303,053.70**

RESUELVE:

1. Destinar:

1.1. La suma de **B/. 18,757.45**, correspondiente a las operaciones de créditos con terceros, para fortalecer la reserva patrimonial, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Estatuto.

1.2. La suma de **B/. 213,222.19**, correspondiente al 75 % del excedente por distribuir a los asociados, para fortalecer la reserva patrimonial de riesgo.

1.3. La suma de **B/. 42,644.44**, para el pago del 0.5243 % de dividendo sobre las aportaciones mantenidas por los asociados en la Cooperativa hasta el 30 de abril de 2026.

1.4. La suma de **B/. 28,429.62**, para el pago del 0.6831 % de patrocinio sobre los intereses de los créditos cancelados por los asociados, desde el 1 de mayo de 2025 hasta el 30 de abril de 2026.

2. Acreditar las sumas correspondientes por concepto de dividendo y patrocinio en la cuenta de aportaciones de cada asociado, siempre y cuando se encuentre al día en sus compromisos con la Cooperativa al cierre del ejercicio socioeconómico, para robustecer el patrimonio de la cooperativa y dar cumplimiento a las normativas financieras internacionales.

Dado en la ciudad de Las Tablas, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2026.


Damaris Vásquez
Presidenta

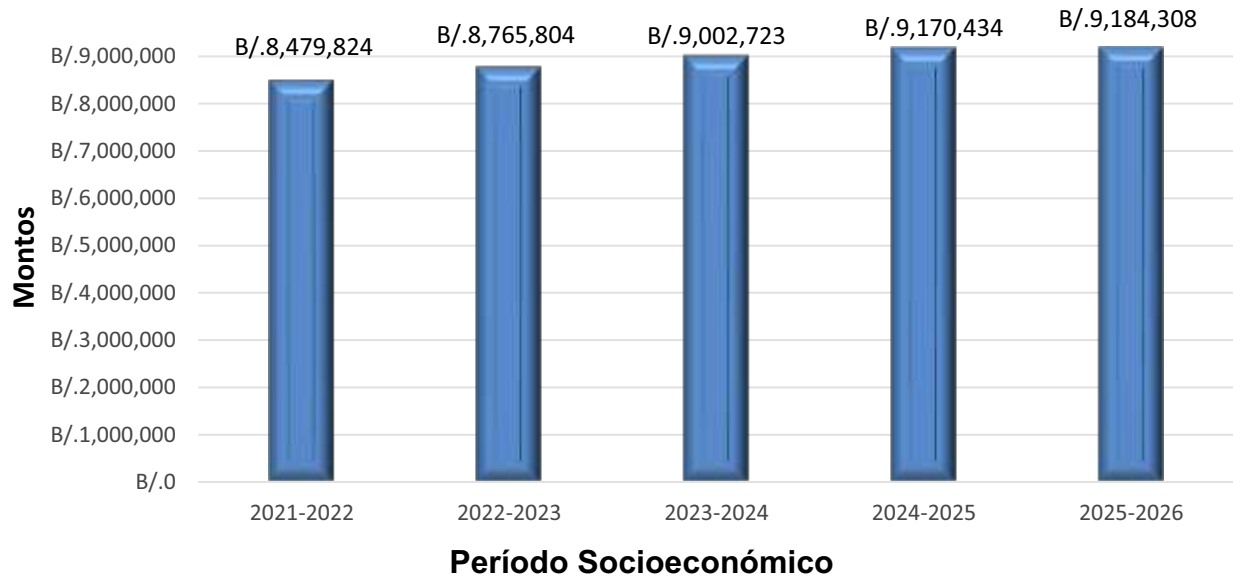

Edicta Cortés
Secretaria



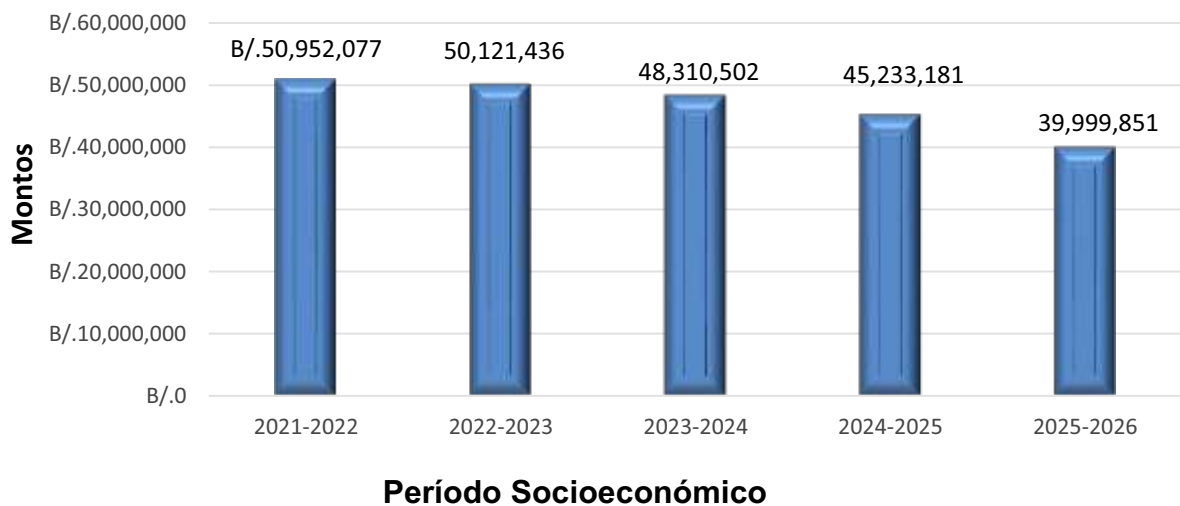


COESAN EN CIFRAS

Aportaciones

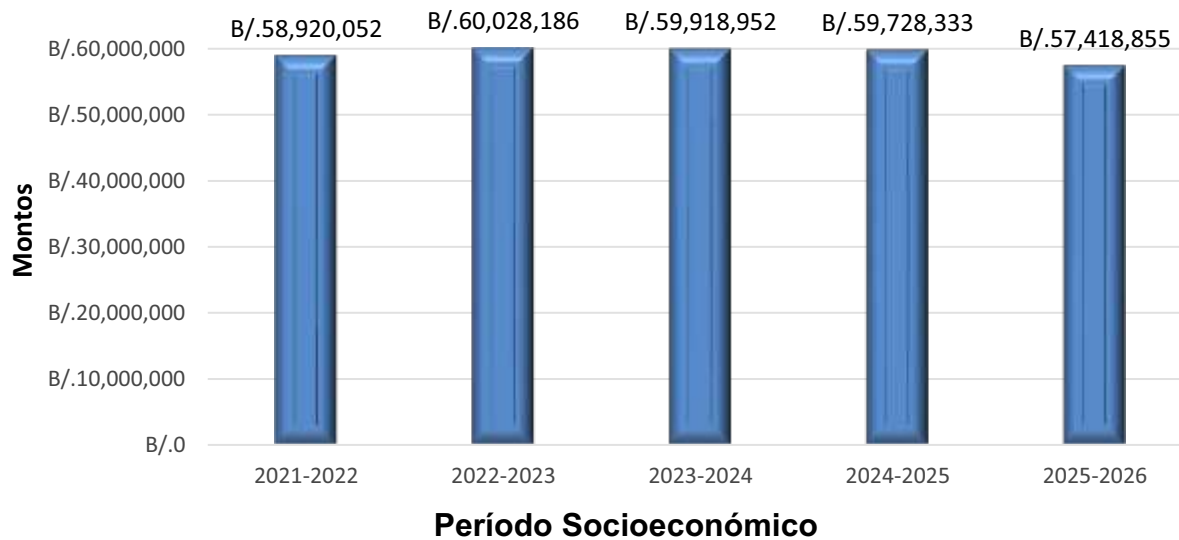


Ahorros

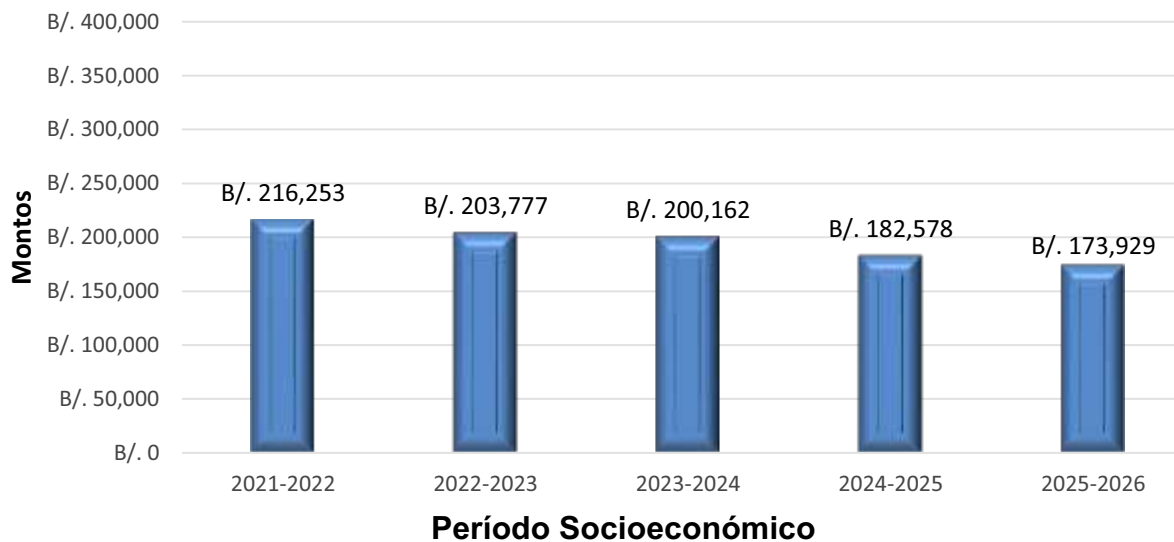




Créditos

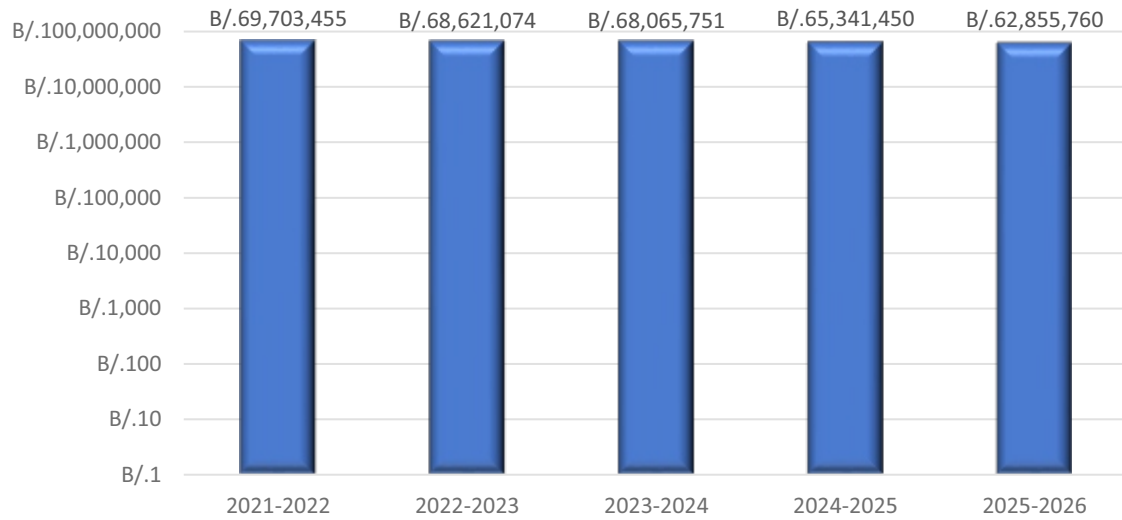


Beneficios



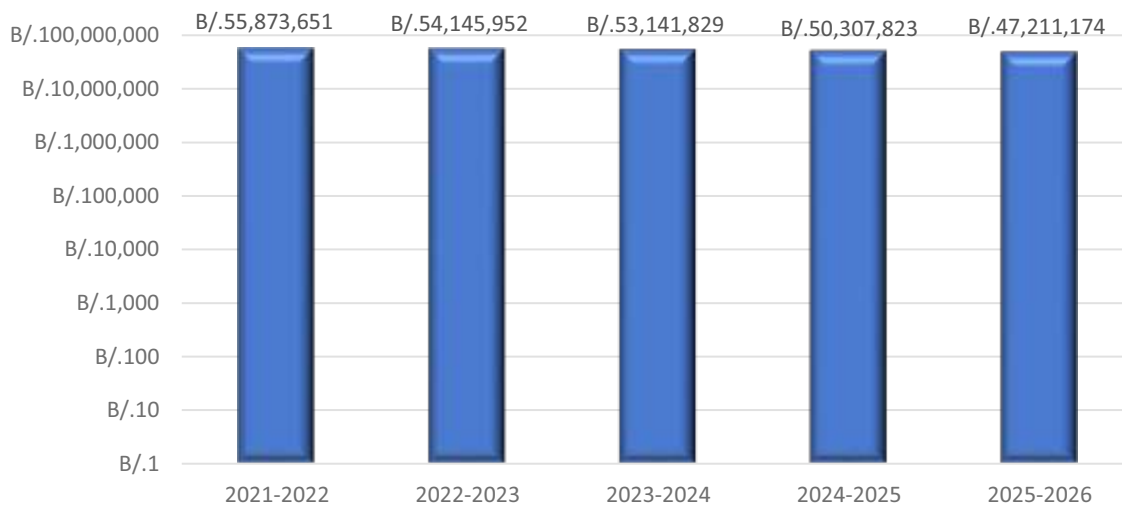


Activos



Período socioeconómico

Pasivos

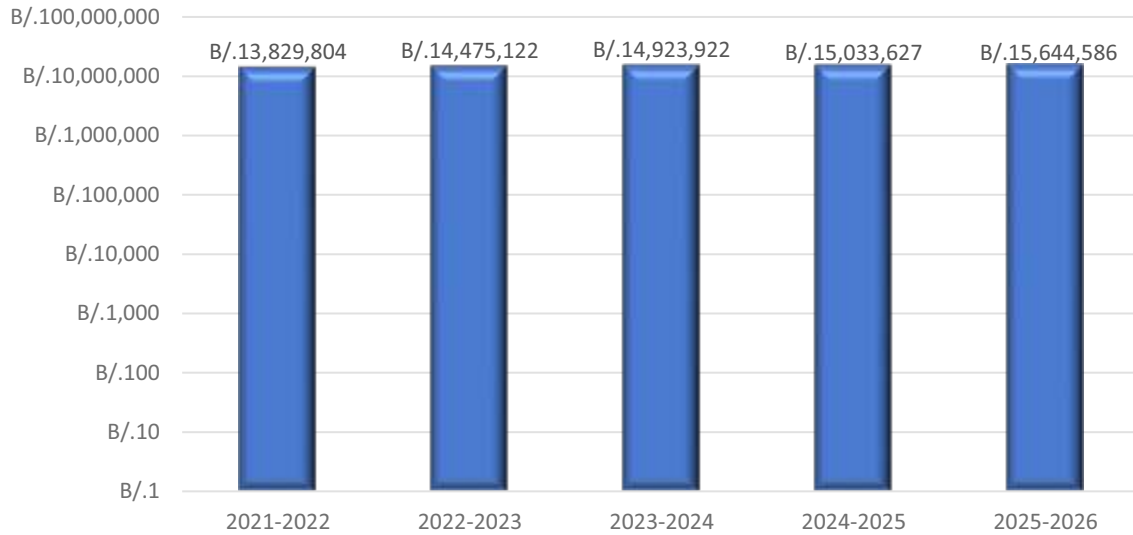


Período socioeconómico



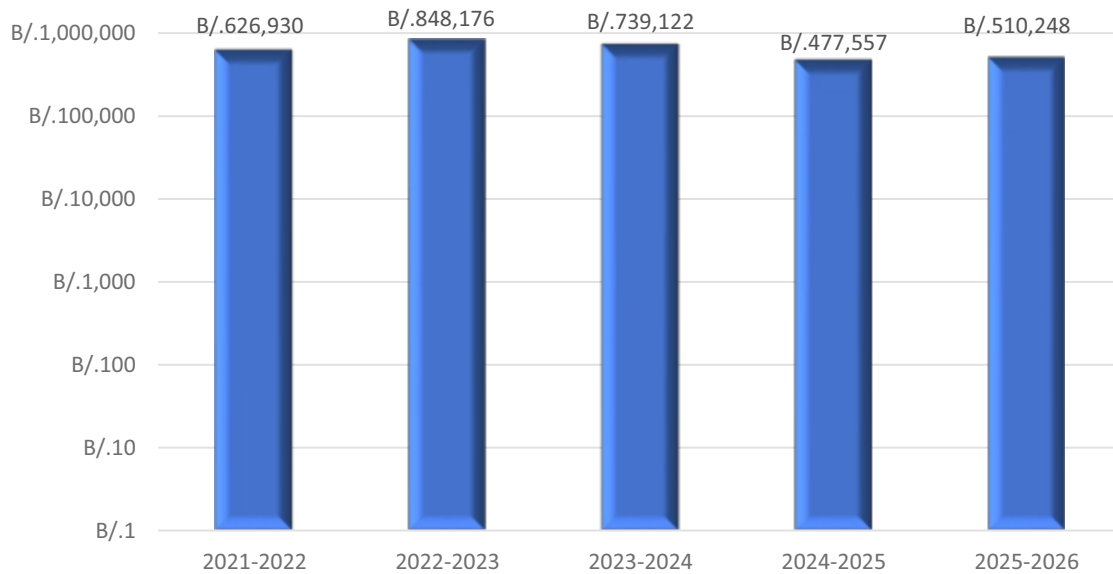


Patrimonio



Período socioeconómico

Excedentes antes de apropiaciones



Período socioeconómico





BENEFICIOS OTORGADOS EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2025-2026

TIPOS DE BENEFICIOS SOCIALES OTORGADOS	2025		2026	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
HOSPITALIZACIÓN	79	7,900	59	5,900.00
LENTES	510	30,600	494	29,640.00
NACIMIENTO DE HIJO(A) ASOCIADO	33	3,300	29	2,900.00
TRATAMIENTO DE CÁNCER	46	7,783	53	7,847.00
CAT	53	5,300	47	4,700.00
MUERTE PADRE O MADRE DE ASOCIADOS	79	15,800	76	15,200.00
MUERTE DE ASOCIADO	17	25,500	18	27,000.00
MUERTE DE HIJO(A) ASOCIADO	0	0	0	0.00
RESONANCIA MAGNÉTICA	54	8,100	44	6,600.00
DENSITOMETRÍA OSEA	31	775	31	775.00
ASISTENCIA EDUCATIVA	18	2,588	9	1,415.00
TOTAL		107,646		101,977
OTROS TIPOS DE BENEFICIOS				
SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS		21,437		18,359
SEGURO DE PROTECCIÓN DE AHORROS Y APORTACIONES		53,495		53,593
TOTAL DE SEGUROS E INTERESES		74,932		71,952
TOTAL		182,578		173,929





CAJEROS AUTOMÁTICOS

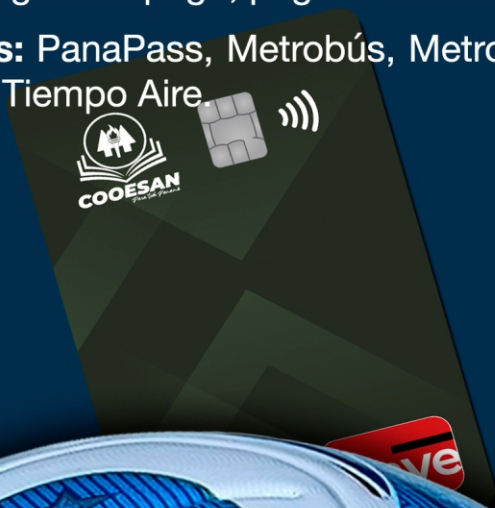
UBICADOS EN:

RESTAURANTE PIAMONTE, LAS TABLAS
PLAZA AZUERO, CHITRÉ
CASA MATRIZ, PASEO CARLOS L. LÓPEZ
XTRA MARKET, LAS TABLAS
ALBROOK MALL, PASILLO DEL LEÓN

Puedes realizar:

Pagos: TIGO, Cable & Wireless, IDAAN, ENSA, NATURGY, pagos de boletas de la ATTT, arreglos de pago, pago de licencia.

Recargas: PanaPass, Metrobús, Metro de Panamá, Tiempo Aire



6966-8888

www.coesan.com



REUNIONES CAPITULARES 2026

CAPÍTULO		DÍA	LUGAR	HORA
CAPÍTULO 5	PANAMÁ, COLÓN, DARIÉN Y PANAMÁ OESTE.	JUEVES 28 DE MAYO DE 2026	MODALIDAD VIRTUAL	5:00 P.M.
CAPÍTULO 2	CORREGIMIENTOS RESTANTES DEL DISTRITO DE LAS TABLAS.	SÁBADO 30 DE MAYO DE 2026	SALA DE EVENTOS COOESAN - CASA MATRIZ	8:00 A.M.
CAPÍTULO 1	CORREGIMIENTO CABECERA DE LAS TABLAS.	DOMINGO 31 DE MAYO DE 2026	SALA DE EVENTOS COOESAN - CASA MATRIZ	8:00 A.M.
CAPÍTULO 3	GUARARÉ, LOS SANTOS, MACARACAS, TONOSÍ, PEDASÍ Y POCRÍ.	SÁBADO 6 DE JUNIO DE 2026	SALA DE EVENTOS COOESAN - CASA MATRIZ	8:00 A.M.
CAPÍTULO 4	HERRERA, COCLÉ, VERAGUAS, CHIRIQUÍ Y BOCAS DEL TORO.	DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026	CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO (UP) CHITRÉ	9:00 A.M.

¿Ya conoces todo lo que
COOESAN, R. L. tiene para ti?

Ingresa a:

www.cooesan.com